



Informe de Revisión Limitada de Iberdrola, S.A. y Sociedades Dependientes

(Junto con los estados financieros
condensados intermedios consolidados e
informe de gestión intermedio consolidado de
Iberdrola, S.A. y Sociedades Dependientes
correspondientes al ejercicio finalizado el 30
de junio de 2021)



KPMG Auditores, S.L.
Torre Iberdrola
Plaza Euskadi, 5
Planta 17
48009 Bilbao

Informe de Revisión Limitada sobre Estados Financieros condensados Intermedios Consolidados

A los Accionistas de
Iberdrola, S.A. por encargo de los Administradores de la Sociedad

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros condensados intermedios consolidados adjuntos (los "estados financieros intermedios") de Iberdrola, S.A. (la "Sociedad") y sociedades dependientes (en adelante el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2021, el estado del resultado, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas, todos ellos condensados y consolidados, correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad son responsables de la elaboración de dichos estados financieros intermedios de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, para la preparación de información financiera intermedia resumida, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021 no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007, para la preparación de estados financieros intermedios resumidos.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 2 adjunta, en la que se menciona que los citados estados financieros intermedios adjuntos no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, por lo que los estados financieros intermedios adjuntos deberán ser leídos junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

El informe de gestión intermedio consolidado adjunto del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2021 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad consideran oportunas sobre los hechos importantes acaecidos en este período y su incidencia en los estados financieros intermedios presentados, de los que no forma parte, así como sobre la información requerida conforme a lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto 1362/2007. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros intermedios del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2021. Nuestro trabajo se limita a la verificación del informe de gestión intermedio consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Iberdrola, S.A. y sociedades dependientes.

Párrafo sobre otras cuestiones

Este informe ha sido preparado a petición de la Dirección en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por el artículo 119 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre y desarrollado por Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre.

KPMG Auditores, S.L.



Enrique Asla García

23 de julio de 2021

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

KPMG AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 03/21/01042

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas

IBERDROLA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS E
INFORME DE GESTIÓN INTERMEDIO CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE SEIS MESES
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2021**

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Estados financieros condensados intermedios consolidados	
Estado consolidado de situación financiera	3
Estado consolidado del resultado	5
Estado consolidado del resultado global	6
Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto	7
Estado consolidado de flujos de efectivo	9
Notas a los Estados financieros condensados intermedios consolidados	
1 Actividad del Grupo	10
2 Bases de presentación de los Estados financieros condensados intermedios consolidados	10
3 Efectos COVID-19	12
4 Estacionalidad	12
5 Fuentes de incertidumbre y uso de estimaciones contables	13
6 Cambios en el perímetro de consolidación y otras transacciones significativas	14
7 Información por segmentos	17
8 Propiedad, planta y equipo	22
9 Desgloses de información relativa a los activos y pasivos financieros	23
10 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	27
11 Patrimonio neto	27
12 Planes de compensación a largo plazo	31
13 Pagos por litigios	32
14 Deuda con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables	33
15 Provisiones para pensiones y obligaciones similares	35
16 Importe neto de la cifra de negocios	37
17 Gasto por Impuesto sobre Sociedades	39
18 Dotaciones y reversiones por deterioro de activos	41
19 Activos y pasivos contingentes	42
20 Remuneraciones percibidas por el Consejo de Administración y la alta dirección	47
21 Saldos y operaciones con otras partes relacionadas	48
22 Hechos posteriores a 30 de junio de 2021	50
Anexo	51
Informe de gestión	
Informe de gestión intermedio consolidado	61

IBERDROLA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado consolidado de situación financiera a 30 de junio de 2021

Millones de euros			
ACTIVO	Nota	30.06.2021 (no auditado)	31.12.2020 (*) (auditado)
Activo Intangible		19.182	18.222
Fondo de comercio		8.036	7.613
Otros activos intangibles		11.146	10.609
Inversiones inmobiliarias		235	301
Propiedad, planta y equipo	8	75.026	71.779
Propiedad, planta y equipo en explotación		66.676	64.879
Propiedad, planta y equipo en curso		8.350	6.900
Activo por derecho de uso		2.108	1.974
Inversiones financieras no corrientes		5.589	5.461
Participaciones contabilizadas por el método de participación	7	1.248	1.145
Cartera de valores no corrientes	9	57	38
Otras inversiones financieras no corrientes	9	3.252	2.909
Instrumentos financieros derivados	9	1.032	1.369
Deudores comerciales y otros activos no corrientes		3.531	3.161
Activos por impuestos corrientes	17	679	666
Impuestos diferidos activos		6.031	5.982
ACTIVO NO CORRIENTE		112.381	107.546
Combustible nuclear		270	260
Existencias		2.559	2.443
Deudores comerciales y otros activos corrientes		9.293	7.664
Activos por impuestos corrientes		781	564
Otras cuentas a cobrar a Administraciones Públicas		1.074	623
Deudores comerciales y otros activos corrientes		7.438	6.477
Inversiones financieras corrientes	9	1.583	1.178
Otras inversiones financieras corrientes		905	578
Instrumentos financieros derivados		678	600
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	3.417	3.427
ACTIVOS CORRIENTES		17.122	14.972
TOTAL ACTIVO		129.503	122.518

(*) El Estado consolidado de situación financiera correspondiente a 31 de diciembre de 2020 se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas adjuntas son parte integrante de los Estados financieros condensados intermedios.

IBERDROLA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado consolidado de situación financiera a 30 de junio de 2021

Millones de euros			
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	30.06.2021 (no auditado)	31.12.2020 (*) (auditado)
De la sociedad dominante		36.625	35.412
Capital suscrito	11	4.813	4.762
Ajustes por cambio de valor	11	(37)	(242)
Otras reservas		37.525	34.420
Acciones propias en cartera	11	(2.836)	(1.985)
Diferencias de conversión		(4.371)	(5.154)
Resultado neto del periodo		1.531	3.611
De participaciones no dominantes		14.626	11.806
PATRIMONIO NETO		51.251	47.218
Subvenciones de capital		1.215	1.240
Instalaciones cedidas o financiadas por terceros		5.110	5.043
Provisiones no corrientes		6.082	5.836
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	15	2.293	2.318
Otras provisiones		3.789	3.518
Pasivos financieros no corrientes		35.958	35.096
Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables	9, 14	30.939	30.334
Instrumentos de capital con características de pasivo financiero	9	310	334
Instrumentos financieros derivados	9	840	991
Arrendamientos		2.060	1.927
Otros pasivos financieros no corrientes		1.809	1.510
Otros pasivos no corrientes		321	262
Pasivos por impuestos corrientes		289	285
Impuestos diferidos pasivos		10.438	9.607
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTE		59.413	57.369
Provisiones corrientes		705	579
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	15	17	23
Otras provisiones		688	556
Pasivos financieros corrientes		15.359	15.470
Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables	9, 14	7.490	7.703
Instrumentos de capital con características de pasivo financiero	9	47	57
Instrumentos financieros derivados	9	582	297
Arrendamientos		137	131
Acreedores comerciales		5.278	5.138
Otros pasivos financieros corrientes		1.825	2.144
Otros pasivos corrientes		2.775	1.882
Pasivos por impuestos corrientes		581	178
Otras cuentas a pagar a Administraciones Públicas		1.619	1.226
Otros pasivos corrientes		575	478
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		18.839	17.931
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		129.503	122.518

(*) El Estado consolidado de situación financiera correspondiente a 31 de diciembre de 2020 se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas adjuntas son parte integrante de los Estados financieros condensados intermedios.

IBERDROLA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado consolidado del resultado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021

Millones de euros			
	Nota	30.06.2021 (no auditado)	30.06.2020 (*) Re-expresado Nota 2.c (no auditado)
Importe neto de la cifra de negocios	7, 16.1	18.752	16.467
Aprovisionamientos		(10.246)	(8.417)
MARGEN BRUTO		8.506	8.050
Gastos de personal		(1.449)	(1.418)
Gastos de personal activados		340	347
Servicios exteriores		(1.412)	(1.364)
Otros resultados de explotación	2.c	401	381
Gasto operativo neto		(2.120)	(2.054)
Tributos	16.2	(942)	(1.058)
BENEFICIO BRUTO DE EXPLOTACIÓN - EBITDA		5.444	4.938
Corrección valorativa de deudores comerciales y activos del contrato	7	(171)	(216)
Amortizaciones y provisiones	7	(2.031)	(2.027)
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN - EBIT		3.242	2.695
Resultado de sociedades por el método de participación	2.c, 6, 7	5	475
Ingreso financiero		576	677
Gasto financiero		(1.049)	(1.077)
Resultado financiero		(473)	(400)
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS		2.774	2.770
Impuesto sobre sociedades	17	(1.014)	(780)
BENEFICIO NETO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES CONTINUADAS		1.760	1.990
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES DISCONTINUADAS (NETO DE IMPUESTOS)		(6)	1
Participaciones no dominantes	2.c	(223)	(115)
BENEFICIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE		1.531	1.876
BENEFICIO POR ACCIÓN EN EUROS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS:			
BENEFICIO BÁSICO POR ACCIÓN EN EUROS		0,233	0,284
BENEFICIO DILUIDO POR ACCIÓN EN EUROS		0,233	0,284
PÉRDIDA POR ACCIÓN EN EUROS DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS:			
PÉRDIDA BÁSICA POR ACCIÓN EN EUROS		(0,001)	0,000
PÉRDIDA DILUIDA POR ACCIÓN EN EUROS		(0,001)	0,000

(*) El Estado consolidado del resultado correspondiente al periodo terminado el 30 de junio de 2020 se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas adjuntas son parte integrante de los Estados financieros condensados intermedios.

IBERDROLA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado consolidado del resultado global correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021

Millones de euros	30.06.2021			30.06.2020 (*)		
	(no auditado)			Re-expresado Nota 2.c (no auditado)		
	De la sociedad dominante	De participaciones no dominantes	Total	De la sociedad dominante	De participaciones no dominantes	Total
BENEFICIO NETO DEL PERIODO	1.531	223	1.754	1.876	115	1.991
OTROS RESULTADOS GLOBALES A IMPUTAR A LOS ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS EN LOS PRÓXIMOS EJERCICIOS						
En Ajustes por cambio de valor (Nota 11)	205	(52)	153	(39)	25	(14)
Variación en la valoración de derivados de cobertura de flujos de efectivo	282	(76)	206	(71)	39	(32)
Variación del coste de la cobertura	-	-	-	(3)	-	(3)
Efecto fiscal	(77)	24	(53)	35	(14)	21
En Diferencias de conversión	783	110	893	(1.241)	(603)	(1.844)
TOTAL	988	58	1.046	(1.280)	(578)	(1.858)
OTROS RESULTADOS GLOBALES QUE NO SE IMPUTARÁN A LOS ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS EN LOS PRÓXIMOS EJERCICIOS						
En Otras reservas	24	-	24	(143)	(39)	(182)
Desviaciones actuariales por pensiones (Nota 15)	-	-	-	(232)	(53)	(285)
Efecto fiscal (Nota 17)	24	-	24	89	14	103
TOTAL	24	-	24	(143)	(39)	(182)
TOTAL RESULTADO NETO IMPUTADO DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO	1.012	58	1.070	(1.423)	(617)	(2.040)
TOTAL RESULTADO GLOBAL DEL PERIODO	2.543	281	2.824	453	(502)	(49)

(*) El Estado consolidado del resultado global correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas adjuntas son parte integrante de estos Estados financieros condensados intermedios consolidados.

IBERDROLA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021

Millones de euros	Capital suscrito	Acciones propias en cartera	Otras reservas			Resultados acumulados y remanente	Ajustes por cambio de valor	Diferencias de conversión	Resultado neto del periodo	Participaciones no dominantes	Total
			Reserva legal	Prima de emisión	Otras reservas indisponibles						
Saldo a 01.01.2021	4.762	(1.985)	969	14.361	1.052	18.038	(242)	(5.154)	3.611	11.806	47.218
Resultado global del periodo	-	-	-	-	-	24	205	783	1.531	281	2.824
Operaciones con socios o propietarios											
Ampliación de capital liberada (Nota 11)	51	-	-	(51)	-	-	-	-	-	-	-
Reparto de dividendos (Nota 11)	-	-	-	-	-	3.345	-	-	(3.611)	(80)	(346)
Operaciones realizadas con acciones propias	-	(851)	-	-	-	8	-	-	-	-	(843)
Transacciones con participaciones no dominantes (Nota 6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	615	615
Otras variaciones en el patrimonio neto											
Emisión de obligaciones perpetuas subordinadas (Nota 11)	-	-	-	-	-	(7)	-	-	-	2.000	1.993
Devengo de intereses de obligaciones perpetuas subordinadas (Nota 2.c)	-	-	-	-	-	(75)	-	-	-	-	(75)
Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	(25)	-	-	-	1	(24)
Otras variaciones	-	-	-	-	-	(114)	-	-	-	3	(111)
Saldo a 30.06.2021	4.813	(2.836)	969	14.310	1.052	21.194	(37)	(4.371)	1.531	14.626	51.251

Millones de euros Re-expresado Nota 2.c (*)	Capital suscrito	Acciones propias en cartera	Otras reservas			Resultados acumulados y remanente	Ajustes por cambio de valor	Diferencias de conversión	Resultado neto del periodo	Participaciones no dominantes	Total
			Reserva legal	Prima de emisión	Otras reservas indisponibles						
Saldo a 01.01.2020	4.771	(1.436)	969	14.512	1.053	16.988	(544)	(2.101)	3.466	9.517	47.195
Resultado global del periodo	-	-	-	-	-	(143)	(39)	(1.241)	1.876	(502)	(49)
Operaciones con socios o propietarios											
Ampliación de capital liberada	69	-	-	(69)	-	-	-	-	-	-	-
Reparto de dividendos	-	-	-	-	-	3.228	-	-	(3.466)	(72)	(310)
Operaciones realizadas con acciones propias	-	(1.017)	-	-	-	(3)	-	-	-	-	(1.020)
Transacciones con participaciones no dominantes	-	-	-	-	-	(73)	-	-	-	169	96
Otras variaciones en el patrimonio neto											
Devengo de intereses obligaciones perpetuas subordinadas (Nota 2.c)	-	-	-	-	-	(31)	-	-	-	-	(31)
Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	(34)	-	-	-	1	(33)
Otras variaciones	-	-	-	-	-	(4)	-	-	-	(30)	(34)
Saldo a 30.06.2020	4.840	(2.453)	969	14.443	1.053	19.928	(583)	(3.342)	1.876	9.083	45.814

(*) El Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas adjuntas son parte integrante de estos Estados financieros condensados intermedios consolidados.

IBERDROLA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado consolidado de flujos de efectivo correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021

Millones de euros	Nota	30.06.2021 (no auditado)	30.06.2020 (*) (no auditado)
Resultado antes de impuestos de actividades continuadas		2.774	2.770
Resultado antes de impuestos de actividades discontinuadas		(7)	(1)
Ajustes por			
Amortizaciones, provisiones, correcciones valorativas de activos financieros y gastos de personal por pensiones		2.337	2.370
Resultados netos de participación en empresas asociadas y negocios conjuntos		(5)	(475)
Subvenciones aplicadas		(142)	(150)
Ingresos y gastos financieros		472	408
Variación de capital circulante			
Variación de deudores comerciales y otros		(923)	(430)
Variación de existencias		136	60
Variación de acreedores comerciales y otros pasivos		237	277
Pagos de provisiones		(199)	(364)
Impuestos sobre las ganancias		(228)	(447)
Dividendos cobrados		10	3
Flujos netos de efectivo de actividades de explotación		4.462	4.021
Adquisición de subsidiarias	6	(536)	-
Variación del efectivo por modificación del perímetro de consolidación		19	-
Adquisición de activos intangibles		(248)	(189)
Adquisición de empresas contabilizadas por el método de participación		(79)	(38)
Adquisición de inversiones inmobiliarias		-	(1)
Adquisición de propiedad, planta y equipo		(3.398)	(2.952)
Pagos de intereses capitalizados		(75)	(93)
Pagos por gastos de personal activados		(327)	(347)
Subvenciones de capital		1	8
Pagos por otros flujos de inversión		(433)	(365)
Cobros/(pagos) netos por otros activos financieros corrientes		(171)	79
Intereses cobrados		13	16
Cobros por enajenación de activos no financieros		(8)	-
Cobros por enajenación de activos financieros		-	1.122
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión		(5.242)	(2.760)
Dividendos pagados		(266)	(238)
Dividendos pagados a participaciones no dominantes		(80)	(72)
Obligaciones perpetuas subordinadas			
Emisión	11	1.993	-
Intereses pagados		(87)	(63)
Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables			
Emisiones y disposiciones		6.676	7.227
Reembolso		(6.401)	(5.818)
Intereses pagados excluidos intereses capitalizados		(353)	(382)
Pasivos financieros por arrendamientos			
Pago de principal		(80)	(76)
Intereses pagados excluidos intereses capitalizados		(26)	(18)
Instrumentos de capital con características de pasivo financiero			
Emisión		8	279
Reembolso		(59)	(14)
Cobros por transacciones con participaciones no dominantes		615	169
Pagos por transacciones con participaciones no dominantes		-	(73)
Adquisición de acciones propias		(1.192)	(1.860)
Cobros por enajenación de acciones propias		63	79
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación		811	(860)
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo o equivalentes		(41)	(194)
Incremento/(Decremento) neto de efectivo y otros activos líquidos equivalentes		(10)	207
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al principio del período		3.427	2.113
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al final del período		3.417	2.320

(*) El Estado consolidado de flujos de efectivo correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas adjuntas son parte integrante de estos Estados financieros condensados intermedios consolidados.

IBERDROLA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas a los Estados financieros condensados intermedios consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021

1. ACTIVIDAD DEL GRUPO

Iberdrola, S.A. (en adelante, IBERDROLA), constituida en España y con domicilio social en la Plaza Euskadi 5, en Bilbao, es la sociedad dominante de un Grupo de sociedades cuyas principales actividades son las siguientes:

- Producción de electricidad mediante fuentes renovables y convencionales.
- Compraventa de electricidad y gas en mercados mayoristas.
- Transporte y distribución de electricidad.
- Comercialización de electricidad, gas y servicios energéticos asociados.
- Otras actividades, principalmente ligadas al sector de la energía.

IBERDROLA desarrolla sus actividades tanto en España como en el extranjero, bien directamente, de forma total o parcial, o bien mediante la titularidad de acciones o de participaciones en otras sociedades, con sujeción en todo caso a las prescripciones de las legislaciones sectoriales aplicables en cada momento y, en especial, al sector eléctrico.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

a) Normativa contable aplicada

La emisión de estos Estados financieros condensados intermedios consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021 (en adelante, Estados financieros consolidados) ha sido autorizada por el Consejo de Administración de IBERDROLA con fecha 20 de julio de 2021.

Estos Estados financieros han sido preparados de acuerdo a la NIC 34: "Información financiera intermedia", incorporando, asimismo, información adicional a la exigida por esa norma, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007. Sin embargo, no incluyen toda la información y desgloses exigidos en las Cuentas anuales consolidadas por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en la Unión Europea (en adelante, NIIF-UE). En consecuencia, para su adecuada interpretación, estos Estados financieros deben ser leídos conjuntamente con las Cuentas anuales consolidadas del Grupo IBERDROLA correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estos Estados financieros coinciden con las utilizadas en las Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 excepto por la aplicación, con fecha 1 de enero de 2021, de las siguientes modificaciones adoptadas por la Unión Europea para aplicación en Europa:

- Modificación a la NIIF 16: “Concesiones del alquiler relacionadas con el COVID-19” en relación con el tratamiento contable de los aplazamientos o reducciones de las cuotas de arrendamiento bajo NIIF 16 con motivo de la pandemia del COVID-19. Esta modificación no ha tenido impacto en los Estados financieros condensados intermedios consolidados del Grupo IBERDROLA a 30 de junio 2021.
- Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16: reforma IBOR (Fase 2).

En relación con la reforma global de los tipos de interés interbancarios (IBOR), adicional a la información desglosada en las Cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2020, con fecha 5 de marzo de 2021, la *International Swaps and Derivatives Association, Inc.* (ISDA) publicó las equivalencias entre dichos índices y las nuevas referencias RFR eliminando la incertidumbre existente en este sentido.

En este contexto, a fecha de 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el importe nominal de los instrumentos de cobertura indexados a los índices IBOR, a excepción del Euribor, con fecha de vencimiento posterior al 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

Millones en divisa	Divisa	Nocional a 30.06.2021	Nocional a 31.12.2020
Permuta de tipo de interés indexado a Libor-libra	GBP	550	550
Permuta de tipo de interés indexado a Libor-dólar	USD	935	-
Cross currency swap indexado a Libor-dólar	USD	227	238
Cross currency swap indexado a Libor-libra	GBP	201	201

A su vez, a fecha de 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el importe nominal de deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables indexados a los índices IBOR, a excepción del Euribor, con fecha de vencimiento posterior al 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

Millones en divisa	Divisa	Nocional a 30.06.2021	Nocional a 31.12.2020
Préstamos bancarios Libor-libra	GBP	75	88
Préstamos bancarios Libor-dólar	USD	1.182	1.196

b) Cambio en estimaciones contables

El Grupo IBERDROLA revisa cada año la vida útil de sus activos en función de fuentes de información internas y externas. Como resultado de dicha revisión, el Grupo IBERDROLA considera que la mejor estimación de la vida útil de los aerogeneradores de menos de 1 MW e instalaciones fotovoltaicas es de 30 años (frente a los 25 años considerados previamente). En consecuencia, el epígrafe “Amortizaciones y provisiones” del Estado consolidado del resultado del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021 incluye el impacto de este cambio de estimación que, conforme a la normativa contable, ha sido aplicado prospectivamente desde el 1 de enero de 2021 y ha supuesto una menor amortización de 26 millones de euros.

c) Comparación de la información

En 2021 el Grupo IBERDROLA ha procedido a cambiar el formato del Estado consolidado del resultado, eliminando el epígrafe “Resultado de activos no corrientes” donde se recogían, principalmente, las plusvalías o minusvalías procedentes de la venta de activos no corrientes o de la venta de participaciones registradas por el método de la participación. Las partidas que componían este epígrafe pasan a clasificarse bien en el epígrafe de “Otros resultados de explotación” formando parte del “Beneficio bruto de explotación (EBITDA)”, bien en el epígrafe “Resultado de sociedades por el método de participación”, según su naturaleza. El criterio contable anterior ha sido aplicado de manera retroactiva lo que ha supuesto la modificación del Estado consolidado del resultado del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020.

Se muestran a continuación los importes de la reclasificación realizada:

Millones de euros	Importe
Resultado de activos no corrientes	(505)
Beneficio bruto de explotación (EBITDA)	20
Resultado de sociedades por el método de participación ⁽¹⁾	485

- (1) El resultado se corresponde con la plusvalía bruta obtenida en la venta en el primer semestre de 2020 de la totalidad de la participación de IBERDROLA PARTICIPACIONES en Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A. GAMESA), representativa de un 8,07% de su capital social.

Adicionalmente, tal y como se indicó en las Cuentas anuales consolidadas del Grupo IBERDROLA del ejercicio 2020 (Nota 2.c), en el segundo semestre del ejercicio 2020, el Grupo IBERDROLA procedió a realizar un cambio de criterio contable en relación con el registro de los intereses devengados por las obligaciones perpetuas subordinadas clasificadas dentro del patrimonio neto, pasando a registrarse en el epígrafe “Otras reservas” del Estado consolidado de situación financiera. Con anterioridad, dichos intereses eran registrados en el epígrafe “Participaciones no dominantes” del Estado consolidado del resultado.

El criterio contable anterior se aplicó de manera retroactiva a 1 de enero de 2020, lo que supuso un cargo de 60 millones de euros en el epígrafe “Otras reservas” del Estado consolidado de situación financiera. Asimismo, ha supuesto la modificación de la información comparativa del Estado consolidado del resultado a 30 de junio de 2020, con un aumento del Beneficio neto atribuido a la sociedad dominante de 31 millones de euros.

Los administradores del Grupo IBERDROLA consideran que las modificaciones anteriores suministran información homogénea con la práctica del mercado.

3. EFECTOS COVID-19

A la fecha de emisión de estos Estados financieros condensados intermedios consolidados del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021 no hay indicios de que la pandemia de COVID-19 haya afectado al desempeño a largo plazo de los negocios de tal manera que la valoración de los activos no financieros de la compañía se haya visto significativamente afectada (Nota 18).

No obstante algunos efectos se mantienen durante el periodo. Una estimación de estos se desglosa en el apartado 1.1 del Informe de gestión.

4. ESTACIONALIDAD

En bases semestrales, la actividad del Grupo IBERDROLA no presenta un grado significativo de estacionalidad.

5. FUENTES DE INCERTIDUMBRE Y USO DE ESTIMACIONES CONTABLES

La preparación de estos Estados financieros ha requerido que el Grupo IBERDROLA realice asunciones y efectúe estimaciones. Los criterios utilizados en el cálculo de las estimaciones efectuadas en estos Estados financieros coinciden con los empleados en la preparación de las Cuentas anuales consolidadas del Grupo IBERDROLA correspondientes al ejercicio 2020.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de emisión de estos Estados financieros, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos periodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en periodos futuros.

En este sentido, las incertidumbres que no existían en el cierre del ejercicio 2020 son las siguientes:

- La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), con motivo de la revisión de las cuentas anuales de algunas entidades a las que les resulta de aplicación el Real Decreto 413/2014 de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, comprobó que no existe un único tratamiento contable para reflejar las consecuencias de dicha regulación, sino una cierta disparidad para contabilizar, en particular, el “Valor de ajuste por desviaciones en el precio del mercado” o Vajdm, de acuerdo con el art. 22 de dicho Real Decreto.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la CNMV no ha comunicado el resultado de su revisión por lo que la política contable aplicada por el Grupo IBERDROLA en relación con el efecto de la regulación es la misma que en el cierre del ejercicio 2020. Si la CNMV considerara que un criterio contable diferente es más útil para los usuarios de la información financiera, podría afectar a los estados financieros y a la comparabilidad de la información. No obstante, los efectos sobre la información financiera no serían significativos.

- El 1 de junio de 2021 el gobierno español inició la tramitación del anteproyecto de ley que modifica la normativa del mercado eléctrico con el fin de limitar los recientes picos en los precios del mercado mayorista de la electricidad. De acuerdo con el anteproyecto de ley, con ciertas exenciones, determinadas centrales eléctricas que no emiten CO₂ que se pusieron en funcionamiento antes del 11 de marzo de 2005, fecha de entrada en vigor la ley de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, verían reducidos sus ingresos de generación eléctrica

Si bien a la fecha no es posible anticipar el impacto ni estimar un plazo para su aprobación, en caso de ser aprobado, según el comunicado de prensa del Gobierno español sobre el anteproyecto de ley, la iniciativa afectará a 85 TWh de producción eléctrica anual, de los cuales un 67% proceden de centrales nucleares, un 29% de centrales hidroeléctricas y menos del 5% de parques eólicos.

Tras realizarse el correspondiente análisis sobre el eventual efecto en la recuperabilidad de los activos de las unidades generadoras de efectivo potencialmente afectadas, en los segmentos Liberalizado y Renovables en España, se ha concluido que no se han identificado indicios de deterioro.

No obstante, el anteproyecto de ley podría sufrir cambios durante su tramitación parlamentaria y, en consecuencia, podría tener otros efectos sobre el modelo de negocio futuro, si bien aún es prematura su evaluación.

6. CAMBIOS EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN Y OTRAS TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS

Las transacciones significativas del Grupo IBERDROLA en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021 son las siguientes:

Combinaciones de negocios

Neoenergia Distribuição Brasília (antes CEB Distribuição)

En diciembre de 2020, Bahia Geração de Energia S.A., sociedad íntegramente participada de forma directa por Neoenergia S.A., resultó adjudicataria en subasta pública del 100% del capital social de la sociedad brasileña CEB Distribuição S.A. (CEB Distribuição). El proceso de privatización fue gestionado por medio de una subasta pública en la bolsa de valores de Brasil.

CEB Distribuição es titular de la concesión de distribución de energía eléctrica de la región de Brasilia, que cubre un área de aproximadamente 5.800 kilómetros cuadrados, dando servicio a aproximadamente 1,1 millones de clientes a través de una red de distribución de más de 9.700 kilómetros. Esta concesión expira el año 2045.

La adquisición estaba sujeta a la obtención de las autorizaciones regulatorias preceptivas por parte de las autoridades brasileñas, así como al cumplimiento de otras condiciones habituales en este tipo de transacciones que se han resuelto de forma satisfactoria. La toma de control se ha producido con fecha 2 de marzo de 2021.

Tras la adquisición, CEB Distribuição ha pasado a denominarse Neoenergia Distribuição Brasília.

Polonia

El Grupo IBERDROLA ha alcanzado un acuerdo con CEE Equity Partner para la adquisición de tres parques eólicos en Polonia que suman una potencia de 162,9 megavatios (MW). Dos de los proyectos (Zopowy y Korytnica 1), con una capacidad de 112,5 MW, se encuentran ya en operación, mientras que el tercero (Korytnica 2), de 50,4 MW, iniciará su construcción próximamente. La toma de control se ha producido el 22 de junio de 2021.

Valor de los activos y pasivos adquiridos

El valor razonable de los activos y pasivos de Neoenergia Distribuição Brasília y su valor en libros a la fecha de toma de control son los siguientes:

Millones de euros	Valor en libros	Valor razonable
Propiedad, planta y equipo	7	7
Activo Intangible	108	409
Inversiones financieras no corrientes	65	65
Impuestos diferidos activos	59	59
Existencias	2	2
Deudores comerciales y otros activos corrientes	111	111
Inversiones financieras corrientes	13	13
Efectivo y otros medios equivalentes	15	15
Total	380	681

Millones de euros	Valor en libros	Valor razonable
Provisiones no corrientes	15	29
Pasivos financieros no corrientes	99	99
Impuestos diferidos pasivos	13	112
Provisiones corrientes	3	3
Pasivos financieros corrientes	145	147
Total	275	390

Fondo de comercio

El detalle del fondo de comercio a 30 de junio de 2021 surgido en las combinaciones de negocio anteriores es el siguiente:

Millones de euros	Neoenergía Distribuição Brasília	Polonia	Total
Valor razonable de los activos netos adquiridos	291	140	431
Total coste de adquisición	389	147	536
Fondo de comercio surgido en la adquisición	98	7	105

El fondo de comercio resultante se compone fundamentalmente de beneficios económicos futuros derivados de la propia actividad de la compañía adquirida que no cumplen las condiciones establecidas para su reconocimiento contable separado en el momento de la combinación de negocios.

Otra información

La contribución de la adquisición de Neoenergía Distribuição Brasília y los parques eólicos en Polonia al resultado neto del ejercicio de operaciones continuadas del Grupo IBERDROLA del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021 desde la toma de control ha ascendido a 1 millón de euros.

Si las adquisiciones hubieran tenido lugar el 1 de enero de 2021, la contribución a la cifra neta de negocios y al resultado neto del ejercicio de operaciones continuadas del Grupo IBERDROLA en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021 habría ascendido a 285 y 2 millones de euros, respectivamente.

Los costes incurridos en las adquisiciones han ascendido a 5 millones de euros.

La contabilización de estas combinaciones de negocios ha sido determinada de manera provisional. Los ajustes que afecten a las valoraciones provisionales que resulten necesarios como consecuencia de nueva información sobre hechos y circunstancias existentes a la fecha de adquisición que se pongan de manifiesto en un plazo no superior a los doce meses siguientes a dicha fecha se registrarán de forma retroactiva.

Venta de empresas del Grupo

El 30 de marzo de 2021, IBERDROLA y MAPFRE, S.A. han firmado una alianza estratégica para invertir conjuntamente en energías renovables en España. La alianza arranca con 230 MW: 100 MW eólicos operativos y 130 MW fotovoltaicos en desarrollo, con el objetivo de incorporar proyectos verdes adicionales, hasta alcanzar los 1.000 MW. El acuerdo se estructura a través de la sociedad Energías Renovables Ibermap, S.L. (IBERMAP), que estará participada en un 80% por MAPFRE, mientras que IBERDROLA mantendrá el 20% y, además, se encargará de la promoción, construcción y mantenimiento de las instalaciones.

De acuerdo con los términos de esta alianza estratégica, el 25 junio IBERDROLA y MAPFRE han añadido al acuerdo ciertos parques eólicos terrestres operativos adicionales por 95 MW con lo que el vehículo cuenta ya con 325 MW en total.

Con fecha 10 junio, IBERDROLA aportó 95,3 MW de este segundo acuerdo correspondientes a los parques eólicos SE Altamira (49,3 MW), SE La Linera (28 MW) y SE La Gomera (18 MW) a la sociedad IBERMAP, vendiendo con fecha 30 de junio el 80% de su participación a MAPFRE por un precio de venta de 51 millones de euros. La transacción ha supuesto la pérdida de control de IBERMAP. Asimismo, el Grupo ha valorado la participación del 20% que retiene al valor razonable a la fecha de la transacción. Como consecuencia de todo lo anterior, el Grupo ha reconocido una plusvalía bruta de 80 millones de euros que ha sido registrada en el epígrafe “Otros resultados de explotación” del Estado consolidado del resultado del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021.

Transacciones con participaciones no dominantes

En 2021 Avangrid, Inc. ha realizado una ampliación de capital por importe de 3.302 millones de euros que ha sido suscrita por los accionistas según su porcentaje de participación, lo que ha supuesto un abono de 611 millones de euros en el epígrafe “Patrimonio neto - De participaciones no dominantes” del Estado consolidado de situación financiera a 30 de junio de 2021.

Otras transacciones

PNM Resources, Inc.

En octubre de 2020, Avangrid, Inc., sociedad controlada al 81,5% por el Grupo IBERDROLA, anunció la suscripción con PNM Resources, Inc. (PNM), sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en la bolsa de Nueva York, de un contrato de fusión en virtud del cual Avangrid se comprometió a adquirir el 100% del capital de PNM. El Consejo de Administración de PNM aprobó por unanimidad la celebración del contrato de fusión y recomendó la operación a sus accionistas.

La consumación de la operación estaba condicionada a (i) su aprobación por la Junta General de Accionistas de PNM; (ii) la obtención de las autorizaciones regulatorias preceptivas por parte de las autoridades federales y estatales pertinentes de los Estados Unidos de América; y (iii) otras condiciones habituales en este tipo de operaciones.

La primera de las condiciones, relativa a la aprobación de la Junta General de Accionistas de PNM de la integración en AVANGRID, se ha producido con fecha 12 de febrero de 2021.

Respecto a la segunda condición, a 30 de junio de 2021 AVANGRID ha recibido la aprobación regulatoria bajo la Ley Antimonopolio Hart-Scott-Rodino (*Hart-Scott-Rodino Antitrust Improvements Act of 1976*), y aprobaciones del Comité de Inversión Extranjera en los Estados Unidos (*Committee on Foreign Investment in the United States-CFIUS*), de la Comisión Federal de Comunicaciones (*Federal Communications Commission-FCC*), de la Comisión Federal de Regulación de Energía (*Federal Energy Regulatory Commission-FERC*), de la Comisión de Servicios Públicos de Texas (*Public Utility Commission of Texas-PUCT*), y de la Comisión Reguladora Nuclear (*Nuclear Regulatory Commission-NRC*), quedando pendiente, únicamente, la aprobación de la Comisión de Regulación Pública de Nuevo México (*New Mexico Public Regulation Commission-NMPRC*).

El Grupo IBERDROLA prevé el cierre de la operación en el segundo semestre de 2021, por lo que los Estados financieros consolidados a 30 de junio de 2021 no recogen ningún efecto contable por el registro de esta operación.

7. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El Grupo IBERDROLA agrupa sus segmentos atendiendo a la naturaleza de las actividades de negocio en las diferentes áreas geográficas en las que desarrolla dichas actividades. Los segmentos de explotación identificados por el Grupo IBERDROLA son los siguientes:

- Negocio de Redes: incluye las actividades de transmisión y distribución de energía, así como cualquier otra de naturaleza regulada, llevadas a cabo en España, Reino Unido, Estados Unidos y Brasil.
- Negocio Liberalizado: incluye los negocios de generación y comercialización de energía que el Grupo desarrolla en España, Reino Unido, México, Brasil y los países del *subholding* Iberdrola Energía Internacional (IEI).
- Negocio de Renovables: incluye las actividades relacionadas con las energías renovables (principalmente eólica, solar e hidroeléctrica) en España, Reino Unido, Estados Unidos, México, Brasil y los países del *subholding* Iberdrola Energía Internacional (IEI).
- Otros negocios: agrupa otros negocios no energéticos.

Adicionalmente, en la Corporación se recogen los costes de la estructura del Grupo (Corporación Única) y de los servicios de administración de las áreas corporativas que posteriormente se facturan al resto de sociedades mediante contratos por prestación de servicios concretos.

Las transacciones entre los diferentes segmentos se efectúan generalmente en condiciones de mercado.

Se muestran a continuación las magnitudes más relevantes de los segmentos de explotación identificados. A efectos de la información comparativa, los saldos de información correspondientes al Estado consolidado del resultado se muestran a 30 de junio de 2020 mientras que los saldos de información correspondiente al Estado consolidado de situación financiera se muestran a 31 de diciembre de 2020.

Segmentación por negocios del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021

30.06.2021	Liberalizado						Renovables						Redes				Otros negocios, Corporación y ajustes	Total		
	Millones de euros	España	Reino Unido	México	Brasil	IEI	Total	España	Reino Unido	Estados Unidos	México	Brasil	IEI	Total	España	Reino Unido			Estados Unidos	Brasil
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS (NOTA 16.1)																				
Ventas externas	5.393	2.376	2.184	52	643	10.648	140	152	646	62	40	235	1.275	944	627	2.126	3.005	6.702	127	18.752
Ventas intersegmentos	302	9	(27)	126	23	433	925	348	3	24	32	27	1.359	60	84	–	–	144	2	1.938
Eliminaciones						(273)							–					–	(1.665)	(1.938)
Total ventas						10.808							2.634					6.846	(1.536)	18.752
RESULTADOS																				
Resultado de explotación del segmento - EBIT	130	26	199	30	(71)	314	825	212	113	41	35	92	1.318	550	324	250	488	1.612	(2)	3.242
Resultado de sociedades por el método de participación - neto de impuestos	1	–	–	–	–	1	2	–	(5)	–	(1)	–	(4)	1	–	7	–	8	–	5
ACTIVOS																				
Activos del segmento	6.325	6.627	5.381	325	556	19.214	10.842	7.685	12.758	1.590	1.410	4.858	39.143	12.660	13.667	22.248	6.933	55.508	5.049	118.914
Participaciones contabilizadas por el método de participación	24	–	–	–	–	24	56	9	463	–	466	42	1.036	31	–	120	–	151	37	1.248
PASIVOS																				
Pasivos del segmento	2.670	1.565	1.737	77	234	6.283	1.613	1.417	3.707	276	323	1.022	8.358	5.497	3.117	7.115	3.216	18.945	2.261	35.847
OTRA INFORMACIÓN																				
Coste total incurrido durante el periodo en la adquisición de propiedad, planta y equipo, activos intangibles y activos por derecho de uso ⁽¹⁾	172	98	94	5	44	413	620	125	376	9	204	783	2.117	300	301	796	3	1.400	61	3.991
Corrección valorativa de deudores comerciales y otros activos (Gasto)/ingreso	33	39	–	–	20	92	–	–	13	–	–	–	13	(1)	1	42	24	66	–	171
Gastos del periodo por amortizaciones y provisiones	191	91	79	8	34	403	165	137	245	28	19	80	674	287	186	265	152	890	64	2.031
Gastos del periodo distintos de amortización y depreciación que no han supuesto salidas de efectivo	7	11	1	–	1	20	3	3	7	–	–	2	15	8	24	35	1	68	32	135

⁽¹⁾ Incluye el importe relativo a los intereses y gastos de personal capitalizados durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021.

Segmentación por negocios del periodo comparativo

30.06.2020	Liberalizado						Renovables						Redes					Otros negocios, Corporación y ajustes	Total		
	Millones de euros	España	Reino Unido	México	Brasil	IEI	Total	España	Reino Unido	Estados Unidos	México	Brasil	IEI	Total	España	Reino Unido	Estados Unidos			Brasil	Total
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS (NOTA 16.1)																					
Ventas externas	4.949	2.309	1.116	57	598	9.029	222	132	587	42	44	180	1.207	916	610	2.109	2.582	6.217	14	16.467	
Ventas intersegmentos	288	8	11	132	(8)	431	385	369	–	12	42	22	830	60	80	–	1	141	9	1.411	
Eliminaciones						(266)							–						–	(1.145)	(1.411)
Total ventas						9.194							2.037						6.358	(1.122)	16.467
RESULTADOS (Re-expresado Nota 2.c)																					
Resultado de explotación del segmento - EBIT	588	(9)	311	22	(48)	864	118	263	20	14	27	129	571	515	318	195	273	1.301	(41)	2.695	
Resultado de sociedades por el método de participación - neto de impuestos	2	–	–	–	–	2	(1)	1	(11)	–	(5)	–	(16)	1	–	5	–	6	483	475	
OTRA INFORMACIÓN																					
Coste total incurrido durante el periodo en la adquisición de propiedad, planta y equipo, activos intangibles y activos por derecho de uso ⁽¹⁾	103	69	70	13	39	294	433	349	458	100	58	167	1.565	233	241	746	2	1.222	86	3.167	
Corrección valorativa de deudores comerciales y otros activos (Gasto)/ingreso	34	56	(2)	–	17	105	–	–	–	–	–	(1)	(1)	1	1	51	59	112	–	216	
Gastos del periodo por amortizaciones y provisiones	206	82	75	10	24	397	182	115	270	22	23	48	660	275	177	290	166	908	62	2.027	
Gastos del periodo distintos de amortización y depreciación que no han supuesto salidas de efectivo	7	11	(3)	–	–	15	3	2	8	–	–	–	13	8	22	36	(3)	63	24	115	

⁽¹⁾ Incluye el importe relativo a los intereses y gastos de personal capitalizados durante el ejercicio 2020.

31.12.2020	Liberalizado						Renovables						Redes				Otros negocios, Corporación y ajustes	Total		
	Millones de euros	España	Reino Unido	México	Brasil	IEI	Total	España	Reino Unido	Estados Unidos	México	Brasil	IEI	Total	España	Reino Unido			Estados Unidos	Brasil
ACTIVOS																				
Activos del segmento	6.283	6.129	5.255	329	517	18.513	10.091	7.321	12.410	1.599	1.231	4.012	36.664	12.533	12.852	21.549	5.676	52.610	4.665	112.452
Participaciones contabilizadas por el método de participación	24	–	–	–	–	24	42	8	421	–	458	26	955	30	–	110	–	140	26	1.145
PASIVOS																				
Pasivos del segmento	2.541	1.261	1.741	78	184	5.805	1.749	1.241	3.624	307	237	738	7.896	5.467	2.586	6.767	2.828	17.648	2.177	33.526

Adicionalmente, se desglosan a continuación el Importe neto de la cifra de negocios y los Activos no corrientes en función de su localización geográfica:

Millones de euros	30.06.2021	30.06.2020
Importe neto de la cifra de negocios		
España	6.546	6.081
Reino Unido	3.158	3.052
Estados Unidos	2.787	2.698
México	2.243	1.181
Brasil	3.097	2.684
IEI	921	771
Total	18.752	16.467

Millones de euros	30.06.2021	31.12.2020
Activos no corrientes (*)		
España	24.786	24.367
Reino Unido	25.587	24.118
Estados Unidos	32.148	31.244
México	5.276	5.234
Brasil	4.133	3.467
IEI	4.621	3.846
Total	96.551	92.276

(*) Se excluyen las inversiones financieras no corrientes, impuestos diferidos activos y deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes.

Asimismo, la conciliación entre los activos y pasivos de los segmentos y el total de activo y pasivo del Estado consolidado de situación financiera, se detalla a continuación:

Millones de euros	30.06.2021	31.12.2020
Activos de los segmentos	118.914	112.452
Inversiones financieras no corrientes	5.589	5.461
Inversiones financieras corrientes	1.583	1.178
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.417	3.427
Total Activo	129.503	122.518

Millones de euros	30.06.2021	31.12.2020
Pasivos de los segmentos	35.847	33.526
Patrimonio neto	51.251	47.218
Pasivos financieros no corrientes	34.149	33.586
Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables	30.939	30.334
Instrumentos de capital con características de pasivo financiero	310	334
Instrumentos financieros derivados	840	991
Arrendamientos	2.060	1.927
Pasivos financieros corrientes	8.256	8.188
Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables	7.490	7.703
Instrumentos de capital con características de pasivo financiero	47	57
Instrumentos financieros derivados	582	297
Arrendamientos	137	131
Total Pasivo y Patrimonio Neto	129.503	122.518

8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El coste total incurrido en la adquisición de propiedad, planta y equipo, así como la dotación a la amortización y por deterioro realizada en los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2021 y 2020 desglosados para cada uno de los segmentos de explotación del Grupo IBERDROLA, se incluyen en la siguiente tabla:

Millones de euros	30.06.2021		30.06.2020	
	Coste incurrido en propiedad, planta y equipo ⁽¹⁾	Dotación a la amortización y provisiones por deterioro	Coste incurrido en propiedad, planta y equipo ⁽¹⁾	Dotación a la amortización y provisiones por deterioro
Negocio Liberalizado	223	251	170	277
España	80	149	57	172
Reino Unido	44	26	31	26
México	94	72	69	74
Brasil	5	4	13	5
Negocio de Renovables	1.967	610	1.460	612
España	544	149	372	164
Reino Unido	113	130	348	110
Estados Unidos	327	220	414	253
México	5	26	117	21
Brasil	200	15	53	19
IEI	778	70	156	45
Negocio de Redes	1.354	637	1.134	622
España	273	270	212	260
Reino Unido	291	174	224	164
Estados Unidos	789	193	698	198
Brasil	1	-	-	-
Otros negocios, Corporación y ajustes	16	17	12	17
Total	3.560	1.515	2.776	1.528

(1) Incluye el importe relativo a los intereses y gastos de personal capitalizados durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021 y 2020, respectivamente.

Los compromisos de inversión a 30 de junio de 2021 y 2020 ascienden a 4.691 y 3.936 millones de euros, respectivamente.

Durante los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2021 y 2020, el Grupo IBERDROLA no ha llevado a cabo enajenaciones de propiedad, planta y equipo por importe significativo en relación con estos Estados financieros.

9. DESGLOSES DE INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Se muestra a continuación el valor en libros de cada una de las categorías de activos y pasivos financieros a excepción de los activos incluidos en los epígrafes “Deudores comerciales y otros activos no corrientes” y “Deudores comerciales y otros activos corrientes” y los pasivos incluidos en los epígrafes “Otros pasivos financieros no corrientes”, “Otros pasivos financieros corrientes”, “Arrendamientos” y “Acreedores comerciales”:

Millones de euros	Activos financieros no corrientes									
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Otros activos financieros		Derivados		Total	
	30.06.21	31.12.20	30.06.21	31.12.20	30.06.21	31.12.20	30.06.21	31.12.20	30.06.21	31.12.20
Categorías										
Activos a valor razonable con cambios en el Estado consolidado del resultado	57	38	-	-	-	-	445	734	502	772
Activos a coste amortizado	-	-	-	1	3.252	2.908	-	-	3.252	2.909
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	587	635	587	635
Total	57	38	-	1	3.252	2.908	1.032	1.369	4.341	4.316

Millones de euros	Activos financieros corrientes									
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Otros activos financieros		Derivados		Total	
	30.06.21	31.12.20	30.06.21	31.12.20	30.06.21	31.12.20	30.06.21	31.12.20	30.06.21	31.12.20
Categorías										
Activos a valor razonable con cambios en el Estado consolidado del resultado	-	-	-	-	-	-	253	132	253	132
Activos a coste amortizado	-	-	-	-	905	578	-	-	905	578
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	425	468	425	468
Total	-	-	-	-	905	578	678	600	1.583	1.178

Millones de euros	Pasivos financieros no corrientes									
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Otros pasivos financieros		Derivados		Total	
	30.06.21	31.12.20	30.06.21	31.12.20	30.06.21	31.12.20	30.06.21	31.12.20	30.06.21	31.12.20
Categorías										
Pasivos a valor razonable con cambios en el Estado consolidado del resultado	-	-	-	-	-	-	443	727	443	727
Pasivos a coste amortizado	8.664	8.137	22.275	22.197	310	334	-	-	31.249	30.668
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	397	264	397	264
Total	8.664	8.137	22.275	22.197	310	334	840	991	32.089	31.659

Millones de euros	Pasivos financieros corrientes									
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Otros pasivos financieros		Derivados		Total	
	30.06.21	31.12.20	30.06.21	31.12.20	30.06.21	31.12.20	30.06.21	31.12.20	30.06.21	31.12.20
Categorías										
Pasivos a valor razonable con cambios en el Estado consolidado del resultado	-	-	-	-	-	-	225	101	225	101
Pasivos a coste amortizado	2.602	2.525	4.888	5.178	47	57	-	-	7.537	7.760
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	357	196	357	196
Total	2.602	2.525	4.888	5.178	47	57	582	297	8.119	8.057

La política general de riesgos del Grupo IBERDROLA descrita en sus Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 continúa en vigor a la fecha de emisión de estos Estados financieros consolidados, una vez completado el proceso de revisión y aprobación para el año 2021. En este contexto, los instrumentos y clases de cobertura tienen las mismas características que los descritos en dichas Cuentas anuales consolidadas.

El valor razonable del epígrafe “Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables” del pasivo corriente y no corriente del Estado consolidado de situación financiera del Grupo IBERDROLA a 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 asciende a 41.012 y 41.065 millones de euros, siendo el valor en libras de 38.429 y 38.037 millones de euros, respectivamente. Dicha valoración pertenece al Nivel 2 de jerarquía de valoración. El valor razonable del resto de los instrumentos financieros no difiere significativamente de su valor en libras.

El Grupo IBERDROLA contabiliza los instrumentos financieros derivados por su valor razonable y los clasifica en tres niveles:

- Nivel 1: activos y pasivos cotizados en mercados líquidos.
- Nivel 2: activos y pasivos cuyo valor razonable se ha determinado mediante técnicas de valoración que utilizan hipótesis observables en el mercado.
- Nivel 3: activos y pasivos cuyo valor razonable se ha determinado mediante técnicas de valoración que no utilizan hipótesis observables en el mercado.

El detalle del nivel al que pertenecen los instrumentos financieros contabilizados a su valor razonable es el siguiente:

Millones de euros	Valor a 30.06.2021	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Instrumentos financieros derivados (activos financieros)	1.710	4	1.609	97
Instrumentos financieros derivados (pasivos financieros)	(1.422)	–	(1.254)	(168)
Total	288	4	355	(71)

Millones de euros	Valor a 31.12.2020	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Instrumentos financieros derivados (activos financieros)	1.969	1	1.852	116
Instrumentos financieros derivados (pasivos financieros)	(1.288)	–	(1.171)	(117)
Total	681	1	681	(1)

A continuación se detalla la conciliación entre los saldos iniciales y finales para aquellos instrumentos financieros derivados clasificados en el Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable:

Millones de euros	2021	2020
Saldo a 1 de enero	(1)	26
Ingresos y gastos reconocidos en el Estado consolidado del resultado	1	-
Ingresos y gastos reconocidos en Patrimonio	(69)	(9)
Compras	4	1
Ventas y liquidaciones	(6)	9
Saldo a 30 de junio	(71)	27

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados clasificados en el Nivel 3 ha sido determinado mediante el método de flujos de efectivo descontados. Las proyecciones de estos flujos de efectivo consideran hipótesis no observables en el mercado, las cuales corresponden principalmente a las estimaciones de precios de compra y venta que el Grupo utiliza habitualmente, construidas con base en su experiencia en los mercados en los que opera.

Ninguno de los posibles escenarios previsibles de las hipótesis indicadas daría como resultado un cambio significativo en el valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en este nivel.

En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, el Grupo IBERDROLA utiliza para su valoración hipótesis basadas en las condiciones del mercado a la fecha de cierre del ejercicio. En concreto,

- el valor razonable de las permutas de tipo de interés es calculado como el valor actualizado a tipos de interés de mercado del diferencial de tipos del contrato de permuta;
- en el caso de los contratos de tipo de cambio a futuro, su valoración se determina descontando los flujos futuros calculados utilizando los tipos de cambio a futuro existentes al cierre del ejercicio; y
- el valor razonable de los contratos de compraventa de elementos no financieros a los que es de aplicación la NIIF 9 se calcula a partir de la mejor estimación de las curvas futuras de precios de dichos elementos no financieros existente a la fecha de cierre, utilizando, en la medida de lo posible, los precios establecidos en los mercados de futuros.

En la utilización de estos modelos de valoración se tienen en cuenta los riesgos que el activo o pasivo lleva asociados, entre ellos el riesgo de crédito tanto de la contraparte (*Credit Value Adjustment*) como de la propia entidad (*Debit Value Adjustment*). El riesgo de crédito se calcula de acuerdo con los siguientes parámetros:

- Exposición (*Exposure at default*): es el importe del riesgo contraído en el momento de impago de la contraparte teniendo en cuenta los colaterales o acuerdos de compensación asociados a la operación.
- Probabilidad de incumplimiento (*Probability of default*): es la probabilidad de que la contraparte incumpla sus obligaciones de pago de capital y/o intereses, que dependerá principalmente de las características de la contraparte y su calificación crediticia.
- Severidad (*Loss given default*): es la estimación de la pérdida en caso de que se produzca impago.

Por otra parte, durante el primer semestre se aplica la asignación estatutaria no distribuida de ejercicios anteriores.

10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe de los Estados consolidados de situación financiera es el siguiente:

Millones de euros	30.06.2021	31.12.2020
Efectivo	1.463	1.251
Otros activos líquidos equivalentes	1.954	2.176
Total	3.417	3.427

Los otros activos líquidos equivalentes se contratan para un plazo inferior a tres meses y devengan tipos de interés de mercado para este tipo de imposiciones. No existen restricciones por importes significativos a las disposiciones de efectivo.

11. PATRIMONIO NETO

Capital suscrito

Los movimientos habidos durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021 en el capital social de IBERDROLA han sido los siguientes:

	Fecha de inscripción en el Registro Mercantil	% Capital	Número de acciones	Nominal	Euros
Saldo a 01.01.2021			6.350.061.000	0,75	4.762.545.750
Aumento de capital liberado	5 de febrero de 2021	1,072%	68.095.000	0,75	51.071.250
Saldo a 30.06.2021			6.418.156.000	0,75	4.813.617.000

El 5 de febrero de 2021 se ha realizado la segunda ejecución del aumento de capital liberado aprobado por la Junta General de Accionistas de IBERDROLA de 2 de abril de 2020, bajo el punto número nueve del orden del día, a través de la cual se instrumentó el sistema *Iberdrola retribución flexible*.

Durante el plazo establecido a tal efecto, los titulares de 1.583.410.921 acciones han optado por recibir el *Dividendo a cuenta* (0,168 euros brutos por acción), ascendiendo el importe total bruto del *Dividendo a cuenta* que se ha distribuido a 266 millones de euros. Como consecuencia, dichos accionistas han renunciado de forma expresa a 1.583.410.921 derechos de asignación gratuita y, por tanto, a 22.620.156 nuevas acciones.

El capital social de IBERDROLA no ha experimentado ningún movimiento distinto a los descritos anteriormente ni existe ninguna obligación al respecto de su capital social que IBERDROLA deba cumplir adicionalmente a las establecidas por la Ley de Sociedades de Capital.

Ajustes por cambio de valor

El movimiento producido durante los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2021 y 2020 es el siguiente:

Millones de euros	01.01.2021	Variación en el valor razonable y otros	Imputación al valor de los activos cubiertos	Imputación a resultados	30.06.2021
Cobertura de flujos de efectivo:					
Permutas de tipo de interés	(669)	44	-	69	(556)
Túneles	(7)	-	-	-	(7)
Derivados sobre materias primas	332	316	-	(188)	460
Seguros de cambio	4	63	(2)	7	72
Otros	-	(27)	-	-	(27)
	(340)	396	(2)	(112)	(58)
Coste de la cobertura:	-	(17)	-	17	-
Efecto fiscal:	98	(88)	-	11	21
Total	(242)	291	(2)	(84)	(37)

Millones de euros	01.01.2020	Variación en el valor razonable y otros	Imputación al valor de los activos cubiertos	Imputación a resultados	30.06.2020
Ajustes por cambio de valor de sociedades contabilizadas por el método de participación (neto de impuestos):					
	(1)	-	-	-	(1)
Cobertura de flujos de efectivo:					
Permutas de tipo de interés	(522)	(258)	-	50	(730)
Túneles	(6)	-	-	-	(6)
Derivados sobre materias primas	(163)	(192)	-	305	(50)
Seguros de cambio	2	58	(10)	(24)	26
	(689)	(392)	(10)	331	(760)
Coste de la cobertura:	(2)	(24)	-	21	(5)
Efecto fiscal:	148	103	2	(70)	183
Total	(544)	(313)	(8)	282	(583)

Acciones propias en cartera

El Grupo IBERDROLA realiza operaciones de compra y venta de acciones propias de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente y en los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas. Las operaciones incluyen tanto la compraventa de acciones de la Sociedad como la contratación de derivados sobre las mismas.

Los saldos de los diferentes instrumentos a 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

	30.06.2021		31.12.2020	
	Número de acciones	Millones de euros	Número de acciones	Millones de euros
Acciones propias en cartera de IBERDROLA	190.046.964	2.025	85.222.122	888
Acciones propias en cartera de SCOTTISH POWER	739.405	8	815.645	8
Permutas sobre acciones propias	4.361.203	28	8.209.638	53
Opciones de venta vendidas	-	-	42.996.817	451
Acumuladores (acciones realizadas)	10.422.155	93	11.306.168	107
Acumuladores (acciones potenciales)	67.417.368	682	47.016.022	478
Total	272.987.095	2.836	195.566.412	1.985

Derivados con liquidación física

El Grupo IBERDROLA registra estas operaciones con cargo a patrimonio en el epígrafe "Acciones propias en cartera" y un pasivo por la obligación de compra de dichas acciones que figura registrado en los epígrafes "Pasivos financieros corrientes–Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables" y "Pasivos financieros no corrientes–Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables" del pasivo del Estado consolidado de situación financiera.

- Permuta sobre acciones propias (total return swap)

El Grupo IBERDROLA posee *swaps* (permutas) sobre acciones propias en los que paga a la entidad financiera Euribor a tres meses más un diferencial (*spread*) sobre el nocional y recibe los dividendos correspondientes a las acciones que cobre la entidad financiera durante la vida del contrato. En la fecha de vencimiento se compran las acciones al precio de ejercicio fijado en el contrato.

Las características de estos contratos a 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 son las siguientes:

30.06.2021	Número de acciones	Precio ejercicio	Fecha de vencimiento	Tipo de interés	Millones de euros
<i>Total return swap</i>	4.361.203	6,3496	28/07/2021	Euribor 3 meses + 0,24%	28
Total	4.361.203				28

31.12.2020	Número de acciones	Precio ejercicio	Fecha de vencimiento	Tipo de interés	Millones de euros
<i>Total return swap</i>	8.209.638	6,440	28/07/2021	Euribor 3 meses + 0,24%	53
Total	8.209.638				53

- Acumuladores sobre acciones propias

El Grupo IBERDROLA mantiene varios acumuladores de compra sobre acciones propias. Estos acumuladores son obligaciones de compra a futuro con nocional cero en la fecha de inicio en los que el número de acciones a acumular depende de la cotización en una serie de fechas de observación durante la vida de las opciones, diarias en este caso. Se fijan un precio de ejercicio y un nivel o barrera a partir de la cual la estructura se desactiva dejando de acumular acciones.

El mecanismo de acumulación es el siguiente:

- cuando la cotización está por debajo del precio de ejercicio de la estructura se acumulan dos unidades del subyacente;
- cuando la cotización está entre el precio de ejercicio y la barrera sólo se acumula una unidad del activo subyacente; y
- cuando la cotización está por encima de la barrera no se acumula.

Las características de estos contratos a 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 se describen a continuación:

30.06.2021	Número de acciones	Precio medio de ejercicio	Fecha de vencimiento	Millones de euros
Realizadas	10.422.155	8,932	30/08/2021 a 23/09/2022	93
Máximo potenciales ⁽¹⁾	67.417.368	10,121	30/08/2021 a 23/09/2022	682

31.12.2020	Número de acciones	Precio medio de ejercicio	Fecha de vencimiento	Millones de euros
Realizadas	11.306.168	9,4737	15/03/2021 a 15/11/2021	107
Máximo potenciales ⁽¹⁾	47.016.022	10,1760	15/03/2021 a 15/11/2021	478

⁽¹⁾ Número máximo de acciones adicionales que se podrían acumular según el mecanismo descrito hasta el vencimiento de las estructuras (asumiendo que el precio de contado durante la vida remanente de la estructura está siempre por debajo del precio de ejercicio).

- Put vendida con liquidación física

A 31 de diciembre de 2020 el Grupo había vendido opciones de venta (*put*) sobre acciones propias que otorgaban a la contraparte la opción de vender dichas acciones a la fecha de vencimiento al precio de ejercicio fijado en el contrato. A 30 de junio de 2021 no existen opciones de venta vivas.

Las características de estos contratos a 31 de diciembre de 2020 se describen a continuación:

31.12.2020	Número de acciones	Precio medio de ejercicio	Fecha de vencimiento	Millones de euros
Opción de venta	42.996.817	10,8460	29/01/2021 a 31/03/2021	451

Obligaciones perpetuas subordinadas

En febrero de 2021 el Grupo Iberdrola ha realizado una emisión de obligaciones perpetuas subordinadas “verdes” por un importe de 2.000 millones de euros dividida en dos tramos, con las siguientes características:

Cupón	Opción de amortización anticipada
<p><u>Primer tramo de 1.000 millones de euros</u> Interés fijo del 1,45% anual desde la fecha de emisión hasta el 9 de febrero de 2027. A partir de la primera fecha de revisión, tipo <i>swap</i> a cinco años más un margen del 1,832% anual durante los cinco años siguientes. Tipo <i>swap</i> a cinco años más un margen del 2,082% anual durante cada uno de los períodos de revisión de cinco años que comienzan el 9 de febrero de 2032, 2037 y 2042 y tipo <i>swap</i> a cinco años más un margen del 2,832% anual durante los períodos de revisión de cinco años subsiguientes.</p>	<p>Durante los tres meses previos hasta (e incluido) el 9 de febrero de 2027 y a partir de esa fecha cada año.</p>
<p><u>Segundo tramo de 1.000 millones de euros</u> Interés fijo del 1,825% anual desde la fecha de emisión hasta el 9 de febrero de 2030. A partir de la primera fecha de revisión, tipo <i>swap</i> a cinco años más un margen del 2,049% anual durante los cinco años siguientes. Tipo <i>swap</i> a cinco años más un margen del 2,299% anual durante cada uno de los períodos de revisión de cinco años que comienzan el 9 de febrero de 2035, 2040 y 2045 y tipo <i>swap</i> a cinco años más un margen del 3,049% anual durante los períodos de revisión de cinco años subsiguientes.</p>	<p>Durante los seis meses previos hasta (e incluido) el 9 de febrero de 2030 y a partir de esa fecha cada año.</p>

Considerando las emisiones realizadas durante este año, el Grupo Iberdrola tiene emitidas obligaciones perpetuas subordinadas por un importe total de 7.500 millones de euros a 30 de junio de 2021.

12. PLANES DE COMPENSACIÓN A LARGO PLAZO

Planes de compensación a largo plazo en acciones

Planes de compensación a largo plazo en acciones en periodo de liquidación

Las principales características de los planes se resumen a continuación:

Programa de compensación a largo plazo	Liquidado en acciones	Periodo de evaluación	Periodo de liquidación	Número máximo de beneficiarios	Número máximo de acciones	Grado de cumplimiento
IBERDROLA 2017-2019	Iberdrola	2017-2019	2020-2022	300	14.000.000	100% ⁽¹⁾
AVANGRID 2016-2019	Avangrid	2016-2019	2020-2022	80	2.500.000	17,4% ⁽²⁾

⁽¹⁾ Grado de cumplimiento y liquidación aprobados por el Consejo de Administración de IBERDROLA, a propuesta de la Comisión de Retribuciones. Durante el primer trimestre de 2021, confirmada la vigencia de los fundamentos, se ha realizado la segunda de las tres liquidaciones anuales, que ha supuesto la entrega de 3.965.715 acciones. Estas acciones incluyen las entregadas a los consejeros ejecutivos (Nota 20.a) y a la alta dirección (Nota 20.b).

⁽²⁾ Grado de cumplimiento y liquidación aprobados por el Consejo de Administración de AVANGRID, a propuesta de la Comisión de Retribuciones (CNCGC). Durante el primer trimestre de 2021, confirmada la vigencia de los fundamentos, se ha realizado la segunda de las tres liquidaciones anuales, que ha supuesto la entrega de 68.554 acciones.

Planes de compensación a largo plazo en acciones en periodo de evaluación

Las principales características de los planes se resumen a continuación:

Programa de compensación a largo plazo	Liquidado en acciones	Periodo de evaluación	Periodo de liquidación	Número máximo de beneficiarios	Número máximo de acciones	Acciones previstas ⁽³⁾
IBERDROLA 2020-2022 ⁽¹⁾	Iberdrola	2020-2022	2023-2025	300	14.000.000 ⁽⁴⁾	11.215.600 ⁽⁴⁾
NEOENERGIA 2020-2022 ⁽¹⁾	Neoenergía	2020-2022	2023-2025	125	3.650.000	2.955.379
AVANGRID 2020-2022 ⁽²⁾	AVANGRID	2021-2022	2023-2025	125	1.500.000	964.478

⁽¹⁾ Aprobación por la Junta General de Accionistas de IBERDROLA y NEOENERGIA en el ejercicio 2020, respectivamente.

⁽²⁾ Aprobación por el Consejo de Administración de AVANGRID en el ejercicio 2021, bajo el ámbito del Omnibus Plan.

⁽³⁾ Previsible número de acciones a entregar en función del grado de cumplimiento de los objetivos a los que está vinculado.

⁽⁴⁾ Incluye las acciones correspondientes al conjunto de los consejeros ejecutivos.

Planes de compensación a largo plazo en efectivo

Las principales características de los planes se resumen a continuación:

Programa de compensación a largo plazo	Periodo de medición	Periodo de liquidación	Número máximo de beneficiarios	Importe máximo en efectivo	Grado de cumplimiento
2018-2019 NEOENERGIA	2018-2019	2020-2022	100	50 millones de reales brasileños	97,64% ⁽¹⁾

⁽¹⁾ Grado de cumplimiento y liquidación aprobados por el Consejo de Administración de NEOENERGIA, a propuesta de la Comisión de Retribuciones. Durante el primer trimestre de 2021, confirmada la vigencia de los fundamentos, se ha realizado la segunda de las tres liquidaciones anuales, que ha supuesto la entrega de 3 millones de euros.

13. PAGOS POR LITIGIOS

Durante los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2021 y 2020, el importe de los pagos realizados por la resolución de litigios ha ascendido a 15 y 31 millones de euros, respectivamente.

14. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO Y OBLIGACIONES U OTROS VALORES NEGOCIABLES

El desglose de la deuda con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables pendiente de amortización, una vez tenidas en cuenta las correspondientes coberturas de tipo de cambio, es el siguiente:

Millones de euros	30.06.2021	31.12.2020
En euros		
Obligaciones y bonos	11.125	12.005
Pagarés	3.484	2.763
Préstamos y utilizations de líneas de crédito	5.826	5.447
Resto de operaciones de financiación	851	1.165
Intereses devengados no pagados	110	169
Total	21.396	21.549
En moneda extranjera		
Dólares estadounidenses	8.500	8.676
Libras esterlinas	3.246	3.430
Reales brasileños	4.984	4.095
Otros	76	121
Intereses devengados no pagados	227	166
Total	17.033	16.488
Total	38.429	38.037

Las operaciones de financiación más significativas realizadas por el Grupo IBERDROLA durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021 han sido las siguientes:

Prestatario	Operación	Contratación	Importe (millones)	Moneda	Tipo de interés	Vencimiento
Primer trimestre						
Neoenergía	Bono Público	feb-21	2.000	BRL	CDI+1,46%	ago-22
Neoenergía	Préstamo 4131	feb-21	500	BRL		mar-22
Coelba ⁽¹⁾	Préstamo 4131	ene-21	3.884	JPY		ene-22
Coelba ⁽¹⁾	Préstamo 4131	feb-21	37	USD		feb-24
Elektro	Préstamo 4131	mar-21	200	BRL		mar-26
CEB	Préstamo 4131	mar-21	200	BRL		mar-26
Iberdrola Financiación	Préstamo Bilateral	feb-21	50	EUR		feb-28
Iberdrola Financiación	Préstamo Bilateral	mar-21	50	EUR		mar-28
Iberdrola Financiación ⁽²⁾	Línea de crédito bilateral	mar-21	125	EUR		oct-22
Iberdrola Financiación ⁽³⁾	Préstamo BEI	ene-21	100	EUR		jul-28
Segundo trimestre						
Elektro	Bono Público	may-21	405	BRL	CDI+1,60%	may-26
Elektro	Bono Público	may-21	295	BRL	CDI+1,79%	may-28
Iberdrola Finanzas	Bono Privado	abr-21	250	EUR	Euribor+0,65%	abr-23
CEB ⁽¹⁾	Préstamo 4131	abr-21	36	USD		abr-26
Neoenergía Guanabara	Préstamo 4131	abr-21	200	BRL		jun-22
Neoenergía Lagoa Dos Patos ^{(1) (3)}	Préstamo 4131	may-21	31	USD		jun-22
Neoenergía Vale Do Itajaí ^{(1) (3)}	Préstamo 4131	may-21	13	USD		jun-22
Celpe ⁽¹⁾	Préstamo 4131	jun-21	39	USD		jun-26
Neoenergía Guanabara ^{(1) (3)}	Préstamo 4131	jun-21	15	USD		jul-22
Neoenergía Vale do Itajaí ^{(1) (3)}	Préstamo 4131	jun-21	60	USD		jul-22
Iberdrola Financiación	Préstamo Bilateral	jun-21	100	EUR		jun-26
Iberdrola Financiación ⁽⁴⁾	Línea de crédito sindicada sostenible	abr-21	2.500	EUR		abr-26
Iberdrola Financiación ⁽⁴⁾	Línea de crédito bilateral sostenible	jun-21	16.000	JPY		jun-26
Iberdrola Financiación	Línea de crédito bilateral	jun-21	125	EUR		ene-23
Coelba ⁽¹⁾	Préstamo banco de desarrollo	mar-21	9.900	JPY		mar-31
Coelba ⁽¹⁾	Préstamo banco de desarrollo	mar-21	5.053	JPY		mar-26

(1) Contratados swaps de divisa a la moneda de la sociedad.

(2) Con opción de extensión 6 meses + 6 meses.

(3) Financiación prevista disponer en el 2021.

(4) Opción de extensión 1 año+1 año.

Las principales operaciones de extensión de financiación existente realizadas por el Grupo Iberdrola durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021 han sido las siguientes:

Prestatario	Operación	Fecha firma extensión	Importe (millones)	Moneda	Vencimiento
Iberdrola Financiación	Línea de crédito sindicada sostenible	mar-21	1.500	EUR	mar-26

A fecha de formulación de estos Estados financieros, ni IBERDROLA ni ninguna de sus empresas del Grupo relevantes se encuentran en situación de incumplimiento de sus obligaciones financieras o de otro tipo que pudiera dar lugar al vencimiento anticipado de sus compromisos financieros o a una modificación en la clasificación de la deuda entre corriente y no corriente que recoge el Estado consolidado de situación financiera.

A fecha de formulación de estos Estados financieros, el Grupo IBERDROLA había hecho frente a todos los pagos derivados de su deuda ya vencidos y no se habían producido circunstancias que afectaran al cambio de control, a modificaciones adversas en la calidad crediticia o circunstancias de otro tipo, no habiendo sido necesario, en consecuencia, atender al vencimiento anticipado de la deuda, modificar el coste relacionado con los préstamos de los que es titular o modificar la clasificación de la deuda entre corriente y no corriente que recoge el Estado consolidado de situación financiera.

A 30 de junio de 2021, el Grupo IBERDROLA tiene préstamos y créditos concedidos pendientes de disponer por un importe de 13.659 millones de euros. Adicionalmente, existen a 30 de junio de 2021 imposiciones de efectivo a corto plazo que, por sus condiciones contractuales, el Grupo Iberdrola incorpora a su posición de liquidez a dicha fecha. Se muestra a continuación el desglose por vencimientos de la posición de liquidez a 30 de junio de 2021, teniendo en cuenta el saldo del epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” y las inversiones financieras temporales (entre 3 y 12 meses) del Estado consolidado de situación financiera:

Millones de euros	Disponible
Vencimiento disponible	
2021 - primer semestre de 2022	322
Segundo semestre de 2022 – 2023	879
2024 en adelante	12.458
Total	13.659
Inversiones financieras temporales (entre 3 y 12 meses)	249
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.417
Posición de liquidez	17.325

15. PROVISIONES PARA PENSIONES Y OBLIGACIONES SIMILARES

A 30 de junio de 2021, el Grupo Iberdrola ha concluido que, a dicha fecha, no se han producido cambios significativos en las hipótesis utilizadas en la valoración de las obligaciones por compromisos por pensiones a 31 de diciembre de 2020 ni se han producido cambios significativos en la valoración a mercado de activos afectos a dichos compromisos.

En el primer semestre de 2020, como resultado de las nuevas valoraciones actuariales realizadas a causa de la incertidumbre económica asociada al COVID-19 (Nota 3), se puso de manifiesto que no había impactos significativos en las provisiones por pensiones y compromisos similares a excepción de Estados Unidos. El aumento de las provisiones por los planes de prestación definida en Estados Unidos fue de 277 millones de euros en comparación con el cierre a 31 de diciembre 2019.

El movimiento de la obligación por compromisos por pensiones de Estados Unidos se detalla a continuación:

Millones de euros	ARHI	UIL	AVANGRID NETWORKS	TOTAL
Saldo a 31.12.2019	64	1.129	2.531	3.724
Coste normal	-	7	17	24
Coste financiero	1	18	36	55
Desviaciones actuariales en reservas	3	82	188	273
Pagos	(2)	(33)	(71)	(106)
Diferencias de conversión	-	(6)	(13)	(19)
Saldo a 30.06.2020	66	1.197	2.688	3.951

Por otro lado, el movimiento del valor razonable de los activos afectos a los planes en Estados Unidos fue el siguiente:

Millones de euros	ARHI	UIL	AVANGRID NETWORKS	TOTAL
Valor razonable a 31.12.2019	35	715	1.943	2.693
Revalorización	1	12	28	41
Desviaciones actuariales registradas contra reservas	-	(15)	3	(12)
Aportaciones de la empresa	2	21	15	38
Pagos	(2)	(33)	(71)	(106)
Diferencias de conversión	(1)	(3)	(7)	(11)
Valor razonable a 30.06.2020	35	697	1.911	2.643

Se desglosan a continuación las hipótesis utilizadas a 30 de junio de 2020 que fueron modificadas con respecto a las utilizadas en los estudios actuariales realizados en el ejercicio comparativo anterior:

30 de junio de 2020	Tasa de descuento	Inflación
Estados Unidos		
ARHI	2,50%	2,00%
UIL	2,62%	2,00%
AVANGRID NETWORKS	2,25%	2,00%

31 de diciembre de 2019	Tasa de descuento	Inflación
Estados Unidos		
ARHI	3,10%	2,00%
UIL	3,19%	2,00%
AVANGRID NETWORKS	2,93%	2,00%

16. INGRESOS Y GASTOS

16.1 Importe neto de la cifra de negocios

El detalle de este epígrafe del Estado consolidado del resultado de los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2021 y 2020 por categorías y segmentos (Nota 7) es como sigue:

Millones de euros	Liberalizado							Renovables							Redes					Otros negocios, Corporación y ajustes	Total
	30 de junio de 2021	España	Reino Unido	México	Brasil	IEI	Eliminaciones	Total	España	Reino Unido	Estados Unidos	México	Brasil	IEI	Total	España	Reino Unido	Estados Unidos	Brasil		
Suministros en mercados regulados	758	-	1.288	-	-	-	2.046	338	-	-	12	-	-	350	991	711	2.123	2.496	6.321	(344)	8.373
Electricidad	758	-	1.288	-	-	-	2.046	338	-	-	12	-	-	350	991	711	1.437	2.496	5.635	(344)	7.687
Gas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	686	-	686	-	686
Suministros y otros ingresos en mercados no regulados	4.891	2.394	878	178	666	(296)	8.711	727	500	673	51	72	232	2.255	9	-	3	-	12	(1.201)	9.777
Electricidad	4.166	1.642	878	176	598	(265)	7.195	719	347	589	51	71	232	2.009	-	-	-	-	-	(1.146)	8.058
Gas	436	728	-	-	56	(30)	1.190	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	1.194
Otros	289	24	-	2	12	(1)	326	8	153	84	-	1	-	246	9	-	3	-	12	(59)	525
Ingresos por contratos de construcción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-	-	509	513	(1)	512
Ingresos por contratos de arrendamiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9	9
Operaciones de trading y valoración de derivados sobre materias primas	46	(9)	(9)	-	-	23	51	-	-	(24)	23	-	30	29	-	-	-	-	-	1	81
Total	5.695	2.385	2.157	178	666	(273)	10.808	1.065	500	649	86	72	262	2.634	1.004	711	2.126	3.005	6.846	(1.536)	18.752

Millones de euros	Liberalizado								Renovables						Redes				Otros negocios, Corporación y ajustes	Total	
	30 de junio de 2020	España	Reino Unido	México	Brasil	IEI	Eliminaciones	Total	España	Reino Unido	Estados Unidos	México	Brasil	IEI	Total	España	Reino Unido	Estados Unidos			Brasil
Suministros en mercados regulados	685	-	550	-	-	-	1.235	317	-	-	-	-	-	317	968	690	2.099	2.064	5.821	(238)	7.135
Electricidad	685	-	550	-	-	-	1.235	317	-	-	-	-	-	317	968	690	1.416	2.064	5.138	(238)	6.452
Gas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	683	-	683	-	683
Suministros y otros ingresos en mercados no regulados	4.627	2.282	576	182	590	(237)	8.020	293	501	587	42	84	185	1.692	7	-	10	-	17	(893)	8.836
Electricidad	3.949	1.499	576	182	531	(205)	6.532	286	318	480	42	84	185	1.395	-	-	10	-	10	(707)	7.230
Gas	440	763	-	-	46	(31)	1.218	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	1.221
Otros	238	20	-	-	13	(1)	270	7	183	107	-	-	-	297	7	-	-	-	7	(189)	385
Ingresos por contratos de construcción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	469	470	-	470
Ingresos por contratos de arrendamiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9	9
Operaciones de trading y valoración de derivados sobre materias primas	(75)	35	1	7	-	(29)	(61)	(3)	-	-	12	2	17	28	-	-	-	50	50	-	17
Total	5.237	2.317	1.127	189	590	(266)	9.194	607	501	587	54	86	202	2.037	976	690	2.109	2.583	6.358	(1.122)	16.467

16.2 Tributos

En relación con los tributos el Tribunal ha dictado sentencia sobre la aplicación del canon hidroeléctrico derivado de la Ley 15/2012, declarando la nulidad de su disposición transitoria segunda así como de la disposición adicional primera, segundo párrafo, del Real Decreto 198/2015, al ser ambas contrarias al ordenamiento jurídico.

La nulidad de las mencionadas disposiciones transitorias ha supuesto el reconocimiento de un derecho de crédito por importe de 327 millones de euros, 265 millones de euros de principal, equivalente a los importes liquidados en concepto de canon durante los ejercicios 2013 y 2014 registrados contra el epígrafe "Tributos" del Estado consolidado del resultado, y 62 millones de euros de intereses de demora (Nota 19).

17. GASTO POR IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

De acuerdo con lo establecido por la NIC 34: "Información financiera intermedia", el cálculo del importe incluido en el epígrafe "Impuesto sobre sociedades" del Estado consolidado del resultado correspondiente a los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2021 y 2020 se ha efectuado sobre la base de la mejor estimación del tipo impositivo esperado para los ejercicios anuales correspondientes.

Con efectos 1 de enero de 2020, Iberdrola, S.A., sociedad dominante de los dos Grupos de consolidación fiscal en territorio español, pasó a tributar, en el Impuesto sobre Sociedades, bajo normativa foral vizcaína, por lo que se integra, desde dicho momento, en el Grupo Fiscal 02415BSC, de dicho territorio foral.

El cuadro que se presenta a continuación establece la determinación del gasto devengado por Impuesto sobre sociedades en los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2021 y 2020, que es como sigue:

Millones de euros	30.06.2021	30.06.2020 Re-expresado Nota 2.c
Resultado consolidado antes de impuestos procedentes de actividades continuadas	2.774	2.770
Resultado consolidado antes de impuestos procedentes de actividades discontinuadas	(7)	(1)
Resultado consolidado antes de impuestos	2.767	2.769
Gastos no deducibles e ingresos no computables	(111)	(259)
Resultado neto de las sociedades valoradas por el método de participación	(5)	(475)
Resultado contable ajustado (a)	2.651	2.035
Impuesto bruto calculado a la tasa impositiva vigente en cada país (b)	639	506
Deducciones de la cuota por reinversión de beneficios extraordinarios y otros créditos fiscales (c)	(60)	(62)
Regularización del gasto por Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores	1	37
Ajuste a los impuestos diferidos activos y pasivos ⁽¹⁾	431	298
Otros	2	(1)
(Ingreso) / Gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades	1.013	778
(Ingreso) / Gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades procedente de actividades continuadas	1.014	780
(Ingreso) / Gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades procedente de actividades discontinuadas	(1)	(2)
Tasa fiscal efectiva (b+c)/a	21,84%	21,82%

- (1) Se corresponde, principalmente, con el incremento progresivo del tipo impositivo del 17% al 19% en 2020 y del 19% al 25% en 2021, aplicable en Reino Unido (157 y 480 millones de euros respectivamente, en 2020 y 2021) y a los efectos derivados de las devaluaciones del tipo de cambio del dólar estadounidense respecto del peso mexicano en la determinación de la diferencia entre el valor fiscal y contable de los activos y pasivos en las filiales mexicanas del Grupo.

Asimismo, el incremento del tipo impositivo en Reino Unido ha supuesto un cargo de 24 y 27 millones de euros en el epígrafe de "Otras reservas" del Estado consolidado de situación financiera a 30 de junio de 2021 y 2020, respectivamente, por el recálculo de los impuestos diferidos a los nuevos tipos impositivos.

Todas las actuaciones del Grupo han sido analizadas por sus asesores internos y externos, tanto en este ejercicio como en los precedentes, determinando que estas actuaciones han sido ajustadas a Derecho y se basan en interpretaciones razonables de la norma tributaria. La existencia de pasivos contingentes es igualmente objeto de análisis y el criterio general del Grupo consiste en registrar provisiones para los litigios fiscales cuando el riesgo de que resulten desfavorables para los intereses del Grupo es probable, mientras que no se produce tal registro cuando el riesgo es posible o remoto.

Las actuaciones inspectoras en curso en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021 varían en función de la legislación fiscal de cada país, si bien no se esperan como resultado de ninguna de ellas impactos significativos no considerados ya en los estados financieros.

En el caso de España, en junio de 2020 se iniciaron por parte de la Inspección tributaria de la Agencia Española de Administración Tributaria (AEAT) procedimientos de comprobación parcial (por los ejercicios 2012 a 2014) y de comprobación general (por los ejercicios 2015 a 2017) para los principales impuestos corporativos que resultan de aplicación a las entidades del Grupo Iberdrola integradas en el grupo de consolidación fiscal de territorio común (n.º 2/86).

En el primer semestre de 2021 se han firmado varias actas en conformidad y con acuerdo relativas a asuntos de precios de transferencia por el período 2012 a 2014 de las que no se derivan impactos patrimoniales significativos para el Grupo.

Los referidos procedimientos de comprobación siguen en curso, estimándose que las restantes propuestas de liquidación y actas resultantes de dichos procedimientos tengan lugar durante los meses restantes de 2021 y en 2022.

En el resto de países existen numerosas actuaciones inspectoras en curso, sin que se esperen resultados adversos relevantes derivados de las mismas.

En materia de litigios, IBERDROLA tiene interpuestos recursos contencioso-administrativos ante la Audiencia Nacional contra las resoluciones desestimatorias del Tribunal Económico Administrativo Central notificadas en junio a IBERDROLA en relación con las actas de disconformidad firmadas por el Grupo en 2016, correspondientes a los ejercicios 2008 a 2011. Los principales ajustes en controversia se derivan de la eliminación del régimen de exención por dividendos recibidos al entender la inspección tributaria que la misma es incompatible con un ajuste de valor de la cartera por cobertura de inversión neta, diferencias en los criterios de consolidación fiscal y posible concurrencia en una operación de cambio de deudor en algunas emisiones de bonos, por las circunstancias establecidas en el artículo 15.1 de la Ley General Tributaria. A lo largo del primer semestre de 2021 se han presentado alegaciones en los procedimientos en que todavía estaban pendientes a 31 de diciembre de 2020.

Con carácter general, no existen litigios fiscales significativos en las otras jurisdicciones en las que opera el Grupo, salvo en el caso de Brasil, donde existe un número elevado de litigios y procesos administrativos y judiciales, sobre los que el Grupo considera probable obtener una resolución final favorable.

Los administradores del Grupo IBERDROLA y sus asesores fiscales estiman que no se producirán para el Grupo pasivos adicionales de consideración derivados de los asuntos comentados en los párrafos anteriores respecto de los ya registrados a 30 de junio de 2021.

Actualización de la situación del fondo de comercio financiero (artículo 12.5 del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades)

En ejercicios precedentes la Administración española aplicó el procedimiento de recuperación de ayudas de Estado previsto en la Ley General Tributaria, recuperando el importe de la aplicación del artículo 12.5 TRLIS en los ejercicios 2002 a 2015 por parte del Grupo IBERDROLA en una cuantía total de 665 millones (576 millones de cuota y 89 millones de intereses de demora). IBERDROLA satisfizo dicha cuantía a través de (i) la compensación de la devolución del Impuesto sobre Sociedades 2016 por importe de 363 millones de euros, y (ii) un ingreso por importe de 302 millones realizado en febrero de 2018. Todo ello sobre la base de la aplicación de la Tercera Decisión de la Comisión Europea.

Adicionalmente, en mayo de 2021 se notificó a IBERDROLA acuerdo de liquidación en procedimiento de recuperación de ayudas de Estado por los ejercicios 2016 a 2018 por un importe de 13 millones de euros, que la Sociedad ha pagado en fecha 2 de julio de 2021.

Dichos importes se muestran registrados en el epígrafe “Activos por impuestos corrientes” de activo no corrientes del Estado consolidado de situación financiera.

En cualquier caso, se considera que estas recuperaciones son provisionales, quedando a expensas de los resultados definitivos de los recursos planteados contra las tres decisiones de la Comisión Europea.

18. DOTACIONES Y REVERSIONES POR DETERIORO DE ACTIVOS

Tal y como se indica en las Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2020, el Grupo IBERDROLA analiza, al menos anualmente, si sus activos presentan indicios de deterioro, en cuyo caso realiza el correspondiente test de deterioro. Asimismo, el Grupo IBERDROLA realiza de forma sistemática el test de deterioro de aquellas unidades generadoras de efectivo (o grupos de unidades generadoras de efectivo) que incluyen fondo de comercio o activos intangibles en curso o de vida indefinida.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable minorado por el coste de su venta y el valor en uso, entendiendo por este el valor actual de los flujos de caja futuros estimados.

La crisis sanitaria asociada al coronavirus (COVID-19) y las medidas de contención aplicadas por los diferentes países desde el primer semestre de 2020 hasta la fecha han provocado una interrupción temporal y generalizada de la actividad económica a nivel mundial y, por tanto, del normal funcionamiento de los negocios. Ahora bien, por el conocimiento que se tiene a la fecha de emisión de estos Estados financieros consolidados, se considera que dichos efectos son de un alcance temporal limitado y que la posterior recuperación económica posibilitará que los negocios vuelvan a la situación anterior. Por lo tanto, no se espera que tengan una consecuencia negativa significativa en los planes de negocio y, por lo tanto, en el valor recuperable de los activos.

Como consecuencia del análisis realizado en el ejercicio 2020, las unidades generadoras de efectivo correspondientes a la Comercialización de electricidad y gas en Reino Unido y a Energías renovables en Estados Unidos presentaban un valor en uso ligeramente superior a su valor contable. La monitorización realizada durante el primer semestre del ejercicio 2021 muestra que el comportamiento subyacente de dichos negocios (aislado el impacto del COVID-19) no ha variado sustancialmente respecto a lo previsto en el plan de negocio.

Teniendo en cuenta lo anterior y una vez revisados los indicadores de deterioro de las diferentes unidades generadoras de efectivo (o grupos de unidades generadoras de efectivo), no se pone de manifiesto a la fecha la existencia de deterioro adicional alguno.

19. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Las sociedades del Grupo IBERDROLA son parte en ciertas disputas judiciales y extrajudiciales dentro del curso ordinario de sus actividades (disputas que pueden ser con proveedores, clientes, autoridades administrativas o fiscales, particulares, activistas medioambientales o empleados). La opinión de los asesores legales del Grupo IBERDROLA es que el desenlace de estas disputas no afectará significativamente a su situación financiero-patrimonial.

En relación con dichas disputas, los principales activos y pasivos contingentes del Grupo IBERDROLA no registrados en estos Estados financieros consolidados al no cumplirse los criterios establecidos en la normativa contable son los siguientes:

Pasivos contingentes

- Con fecha 16 de junio de 2014, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) inició un expediente sancionador a IBERDROLA CLIENTES ESPAÑA (antes IBERDROLA GENERACION ESPAÑA) por una pretendida manipulación fraudulenta tendente a alterar el precio de la energía en las unidades de generación hidráulica del Duero, Tajo y Sil en diciembre de 2013. El 30 de noviembre de 2015 se comunicó la sanción, que asciende a 25 millones de euros. IBERDROLA CLIENTES ESPAÑA presentó recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, que ha sido admitido a trámite, habiéndose concedido también la suspensión de la ejecución de la sanción. Actualmente el procedimiento se encuentra suspendido por cuestiones de prejudicialidad.
- Recursos contencioso-administrativos interpuestos el 7 de julio de 2020 ante la Audiencia Nacional contra las resoluciones desestimatorias del Tribunal Económico Administrativo Central notificadas en junio a IBERDROLA en relación con las actas de disconformidad firmadas por el Grupo en 2016, correspondientes a los ejercicios 2008 a 2011. Los principales ajustes en controversia se derivan de la eliminación del régimen de exención por dividendos recibidos al entender la inspección tributaria que la misma es incompatible con un ajuste de valor de la cartera por cobertura de inversión neta, diferencias en los criterios de consolidación fiscal y la posible concurrencia en una operación de cambio de deudor en algunas emisiones de bonos, por las circunstancias establecidas en el artículo 15.1 de la Ley General Tributaria. A lo largo del primer semestre de 2021 se han presentado alegaciones en los procedimientos que todavía estaban pendientes a 31 de diciembre de 2020.
- La filial de IBERDROLA INGENIERÍA en Estados Unidos (Iberdrola Energy Projects - IEP) mantiene un arbitraje frente a uno de sus clientes ante el *International Centre for Dispute Resolution (ICDR)* de la *American Arbitration Association (AAA)* por incumplimiento, terminación indebida del contrato y otros. Asimismo, dicho cliente reclama a IEP ciertas cantidades derivadas de penalizaciones por retraso y otros daños. Las vistas del arbitraje se han celebrado en el primer trimestre de 2021 y el laudo se encuentra en fase de conclusiones. Se espera resolución en el cuarto trimestre de 2021.

En febrero de 2019 el cliente de este proyecto ejecutó el aval por el 100% de su valor (141 millones de dólares estadounidenses). El importe desembolsado se encuentra registrado con cargo al epígrafe "Deudores comerciales y otros activos corrientes" del Estado consolidado de situación financiera a 30 de junio de 2021, por considerar probable recuperar el importe de la contraparte en caso de que el pleito sea favorable, o bien compensarlo frente al importe a desembolsar, en el supuesto de un resultado del pleito desfavorable.

- La ACE (agrupación de interés económico en Portugal) integrada por las empresas Acciona-Mota y Edivisa ha presentado un requerimiento de arbitraje contra Iberdrola Generación ante el Centro de Arbitraje Comercial de Lisboa (órgano arbitral previsto en el contrato), en relación con el contrato de ejecución de la presa y central hidroeléctrica de Alto Támeiga. Esta reclamación la han efectuado sobre el fundamento de no considerarse responsables de los extracostes en los que han incurrido por desviaciones en la obra ejecutada. Consideran igualmente que no son responsables de los retrasos que se han ido produciendo y que Iberdrola no tiene, en consecuencia, derecho a imponerles ninguna de las penalizaciones previstas contractualmente. Asimismo, consideran que debe considerarse nula, por falta de fundamento, la terminación del contrato de obra y reclaman los perjuicios derivados de dicha terminación. Se ha puesto en marcha el procedimiento arbitral, cuya duración no será inferior a 18 meses. Iberdrola valora por su parte presentar reconvencción en el momento procesal oportuno. Se ha presentado por la ACE demanda en la que se incluye una reclamación por importe de 25,8 millones de euros.
- Existen diversas reclamaciones laborales, civiles y fiscales interpuestas en Brasil a diversas empresas del Grupo NEOENERGIA derivadas del curso normal de sus actividades. El Grupo IBERDROLA considera que la evaluación del riesgo de eventuales pérdidas de las mismas se realiza por las compañías con base en las opiniones de la administración y de los asesores legales externos, efectuándose las provisiones correspondientes de acuerdo con la probabilidad de pérdida dependiendo de las evidencias disponibles, el posicionamiento de los tribunales y la jurisprudencia más reciente.

Las reclamaciones laborales corresponden a acciones promovidas por exempleados de las sociedades del Grupo NEOENERGIA o exempleados de empresas prestadoras de servicios (subcontratación) con pedidos de horas extra, equiparación salarial y otros derechos laborales. Los procesos civiles se refieren a acciones de naturaleza comercial e indemnizatoria promovidas en reclamación de daños materiales o morales, arbitrajes discutiendo asuntos relacionados con los contratos de ingeniería y energía y acciones ambientales.

Dentro de las reclamaciones fiscales destacan las actas de infracción abiertas motivadas por:

- la no deducibilidad del gasto de amortización de la plusvalía/*goodwill* (*agio*) en las bases de cálculo del impuesto sobre beneficios (tanto en su tramo por impuesto sobre la renta de personas jurídicas-IRPJ, como en el de contribución social-CSL) por las empresas filiales Celpe, Coelba, Cosern, Elektro, Itapebi y Termopernambuco;
- la falta de retención en concepto de impuesto de la renta, correspondiente al pago de los intereses sobre el capital propio entre entidades del mismo grupo.
- el requisito de retención del impuesto sobre la renta sobre la supuesta plusvalía imponible, devengada por Iberdrola Energía SA tras la incorporación de Elektro Holding por Neoenergia.
- el cuestionamiento de créditos fiscales en materia del impuesto sobre el consumo (ICMS), en las entidades NC Energia, Celpe y Elektro;
- la consideración por la autoridad fiscal de que pagos en concepto de participación en beneficios, previsión social, asistencia médica y seguro de vida deben ser objeto de cotización por seguros sociales;

- la compensación hecha por parte de Neoenergía de los saldos a su favor, por considerarse indebida la aplicación de PIS/COFINS a ingresos financieros, en resolución favorable, que ha sido cuestionada;
- el cuestionamiento de impuestos federales – IRPJ y CSLL – por desestimación de gastos con pago de compensación regulatoria en la entidad Coelba.
- el cuestionamiento del municipio de la contribución del servicio de alumbrado público (COSIP), el cual sostiene que Coelba habría pagado un importe menor en el período transcurrido de enero de 2018 a diciembre de 2019.

Con respecto a las acciones regulatorias, las distribuidoras Coelba, Celpe, Cosern y Elektro tienen procesos de diversa naturaleza, dentro de los cuales se destacan: (i) los procedimientos de cálculo de los indicadores de continuidad técnica del servicio, individuales y colectivos; (ii) cuestiones comerciales; (iii) la realización de las correspondientes compensaciones financieras y la recuperación de los indicadores globales; (iv) cuestiones relativas al cobro o legalidad de elementos o rúbricas tarifarios; y (v) cuestiones respecto a la legalidad de las actuaciones administrativas que le ha impuesto ANEEL. Dentro de dichas acciones, destacan:

- La Tarifa Social de Energía (Baja Renta) de Elektro, cuya pretensión de la Asociación de consumidores es el aumento del número de clientes elegibles a dicho beneficio del 2002 hasta el 2010, imponiendo a ANEEL y Elektro el deber de restitución de las diferencias tarifarias, que deberán ser costeadas, al final, por el fondo sectorial CDE;
 - La utilización gratuita u onerosa de las zonas de servidumbre de las carreteras por la red eléctrica;
 - Cuestiones diversas respecto a los niveles de sobrecontratación o subcontratación de energía, bajo discusión en el ámbito administrativo; y
 - La posibilidad de que ANEEL recoja para la modicidad tarifaria, los ingresos tributarios resultantes de la resolución favorable a las distribuidoras en la disputa judicial acerca de la exclusión del impuesto ICMS de la base de cálculo de las contribuciones federales PIS/COFINS. Tema bajo discusión inicial en el ámbito administrativo.
- Reclamación de la Comisión de Servicios Públicos de California: en 2002, la Comisión de Servicios Públicos de California y la Junta de Supervisión de Electricidad de California (por sus siglas en inglés, CPUC y CEGB, respectivamente) presentaron ante la *Federal Energy Regulatory Commission* (FERC) una reclamación contra diversas compañías productoras de electricidad, alegando que éstas habían incurrido en una manipulación de mercado y que los precios fijados en los contratos de compraventa de energía eran “injustos e irrazonables”, por lo que exigían que se modificaran dichos contratos.

La FERC desestimó la reclamación y, tras una revisión realizada por los tribunales federales de California, la Corte Suprema ordenó a la FERC que revisara el asunto que había permanecido inactivo desde 2008. En abril de 2016, tras la reapertura del caso de 2014, se emitió una decisión inicial que desestimó cualquier manipulación del mercado por parte de Avangrid Renewables, pero el fallo inicial concluyó que el precio de los contratos de compra de energía imponía una carga excesiva a los clientes por un importe de 259 millones de dólares estadounidenses. El staff de la FERC ha recomendado el archivo del procedimiento sin sanción. Cumplidos estos trámites se espera que la FERC adopte una resolución final en 2021, siendo su decisión recurrible ante los tribunales. El Grupo IBERDROLA espera finalizar el procedimiento sin sanción.

El 17 de junio de 2021, la FERC emitió una orden de reenvío en la que devolvía el caso al juez administrativo para que realizara investigaciones adicionales y un análisis jurídico con respecto al impacto de la conducta de una de las partes (no respecto de Avangrid Renewables), en sus contratos a largo plazo. La orden no aborda otras conclusiones, incluidas las relativas a Avangrid Renewables, que siguen pendientes. No hay un calendario específico para la decisión del juez administrativo.

- El 20 de noviembre de 2020, NYPSC emitió una orden con respecto a las presuntas violaciones de la Declaración de Política de Adopción de la Orden de 2004 del NYPSC por parte de RG&E, Greenlight Networks, Inc. (Greenlight) y Frontier Communications (Frontier). Las presuntas violaciones se derivan de la instalación por parte de Greenlight de accesorios de comunicaciones no autorizados y de calidad inferior en todos los territorios de servicio de RG&E y Frontier, por más de 11.000 supuestas violaciones de la orden. Según el artículo 25-a de la Ley de Servicio Público de Nueva York, cada presunta violación conlleva una posible sanción de hasta 100.000 dólares cuando se pueda demostrar que el infractor no "cumplió razonablemente" con un estatuto o una orden del NYPSC. RG&E, Greenlight y Frontier presentaron sus respectivas notificaciones para iniciar negociaciones de conciliación con respecto a las presuntas violaciones y para ampliar el plazo de presentación de una respuesta. El NYPSC concedió las solicitudes de prórroga para iniciar las conversaciones de conciliación.
- En México, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) condiciona la puesta en servicio de la central eléctrica de Topolobampo III al pago de unas penas convencionales por el retraso en la construcción de la central, por importe aproximado de 16 millones de dólares estadounidenses. Iberdrola México ha presentado un arbitraje en el que solicita el reconocimiento de causa de fuerza mayor gubernamental, la devolución de la cantidad de 2 millones de dólares estadounidenses abonada en concepto de penas convencionales, la improcedencia de la pena convencional solicitada por importe de 16 millones de dólares estadounidenses, el abono de los gastos incurridos y los cargos por capacidad durante el periodo de fuerza mayor por un importe no inferior a 10 millones de dólares estadounidenses y el importe de los daños y perjuicios causados por el retraso en la fecha de operación comercial de la planta. Por su parte, la CFE se ha opuesto a las pretensiones de Iberdrola y ha planteado en el arbitraje una reconvencción, solicitando el abono de las penas convencionales reclamadas. Se ha presentado el 23 de marzo de 2021 el memorial de demanda de Iberdrola por una cuantía reclamada de 16,92 millones de dólares estadounidenses. En este momento la CFE está en plazo para contestar a la demanda y presentar, en su caso, reconvencción.
- Iberdrola México ha impugnado judicialmente una resolución de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) por la que expide cargos por el Servicio de Transmisión de Energía Eléctrica que aplicará CFE Intermediación de Contratos Legados S.A. de C.V. a los titulares de los Contratos de Interconexión Legados con Centrales de Generación de Energía Eléctrica con

Fuentes de Energía Renovable o Cogeneración Eficiente. Esta resolución aumenta muy considerablemente los cargos que por este servicio se abonaban hasta ahora y, a juicio de Iberdrola México, impide y limita el desarrollo de una actividad constitucionalmente relevante como la generación de energía eléctrica y es contraria a diversos derechos contemplados en la Constitución mexicana. Tras estimarse la medida cautelar solicitada por Iberdrola consistente en la suspensión de la eficacia de la resolución impugnada, se ha tenido que presentar ante el Juzgado una fianza, como garantía de la medida cautelar acordada, por importe de 621 millones de pesos mexicanos (diferencia entre lo que eventualmente debe pagar Iberdrola México conforme a la resolución impugnada y lo que efectivamente va a pagar gracias la medida cautelar otorgada en concepto de los cargos tarifarios por servicios de transmisión eléctrica por un periodo de seis meses). En el caso de que finalmente se obtenga una resolución desfavorable en el juicio, Iberdrola tendría que abonar este importe.

Adicionalmente, dentro de la operativa normal de negocio del Grupo IBERDROLA surge el siguiente pasivo contingente:

- Las compañías estadounidenses de gas son propietarias, o han sido propietarias, de terrenos sobre los que operaban plantas para la generación de gas. Dichos terrenos quedaron contaminados como resultado de esta actividad. En algunos casos, los suelos ya han sido descontaminados; en otros casos, los suelos han sido evaluados y caracterizados aunque aún no han sido limpiados; por último en alguno de ellos, el alcance de la contaminación aún no se ha determinado. Para este último grupo no se ha registrado provisión alguna a 30 de junio de 2021 dado que no se puede estimar el coste razonablemente por requerir de la participación y aprobación de los reguladores. En el pasado, las compañías de gas han recibido la aprobación para la recuperación de los gastos asociados a la descontaminación de los clientes a través de tarifas y esperan recuperar los gastos de limpieza para el resto de los suelos.

Activos contingentes

- AVANGRID inició acciones legales contra los anteriores propietarios de determinados emplazamientos con objeto de recuperar los costes de restauración medioambiental a los que ha tenido que hacer frente.
- Iberdrola Generación, S.A.U. ha impugnado el RD 198/2015, de 23 de marzo, por el que se desarrolla el artículo 112bis del RD Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas y se regula el Canon por utilización de las aguas continentales para la producción de energía eléctrica en las demarcaciones intercomunitarias (Canon hidroeléctrico). Dicho recurso ha sido parcialmente estimado por el Tribunal Supremo en Sentencia de 21 de abril de 2021 al declarar la nulidad de la disposición transitoria segunda y de la disposición adicional primera, segundo párrafo, del RD 198/2015. Las consecuencias de dicha anulación son: (i) la nulidad de las autoliquidaciones de los ejercicios 2013 y 2014 por retroactividad de grado máximo por no estar en vigor en dichos años el RD 198/2015, ya registradas contablemente (Nota 16.2); (ii) pudiendo, además, tener efecto sobre las liquidaciones de los ejercicios 2015 a 2020, puesto que los títulos concesionales no han sido modificados para adaptarse a las exigencias del Canon hidroeléctrico, con arreglo a los procedimientos ad-hoc establecidos en la normativa de aguas.

No existe riesgo patrimonial para el Grupo IBERDROLA respecto a los recursos interpuestos contra disposiciones generales dictadas en materia energética porque los efectos económicos derivados de las disposiciones impugnadas se aplican desde su entrada en vigor. La estimación de los recursos interpuestos por terceras empresas tiene un alcance económico limitado en la medida que obligarían a la modificación del marco regulatorio y en su caso la devolución de cantidades.

Entre los litigios regulatorios interpuestos por terceros que podrían afectar al marco retributivo y patrimonial del Grupo IBERDROLA no existen recursos destacables por su importancia.

Los activos y pasivos contingentes a 31 de diciembre de 2020 se describen en las Cuentas anuales consolidadas del Grupo IBERDROLA de dicho ejercicio.

20. REMUNERACIONES PERCIBIDAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA ALTA DIRECCIÓN

a) Retribución del Consejo de Administración

Las remuneraciones y otros beneficios recibidos por los administradores en los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2021 y 2020 se presentan en la siguiente tabla por conceptos retributivos:

Millones de euros	30.06.2021	30.06.2020
Remuneración por pertenencia al Consejo y/o Comisiones del Consejo	2,7	2,8
Remuneración fija ejecutivos	1,6	1,6
Retribución variable ejecutivos	4,3	4,3
Otros conceptos ⁽¹⁾	0,3	0,2
Total	8,9	8,9

(1) El importe incluye la remuneración de los consejeros que han desempeñado el cargo de administrador de las sociedades que no están íntegramente participadas, directa o indirectamente, por la Sociedad, y que ha ascendido a 0,16 millones de euros en el primer semestre de 2021, mismo importe que durante el primer semestre de 2020.

Adicionalmente, durante el primer semestre de 2021 se ha realizado la segunda de las tres liquidaciones anuales del *Bono estratégico 2017-2019*, de 733.333 acciones, siendo las mismas acciones que el ejercicio anterior.

b) Retribución de la alta dirección

Únicamente tienen la consideración de alta dirección aquellos directivos que tengan dependencia directa del Consejo de Administración, de su presidente o del consejero delegado de la Sociedad y, en todo caso, el director del área de Auditoría Interna, así como cualquier otro directivo a quien el Consejo de Administración reconozca tal condición.

A 30 de junio de 2021 componen la alta dirección 10 miembros (9 miembros a 30 de junio de 2020).

A continuación, se desglosan las retribuciones y otras prestaciones a la alta dirección, durante el primer semestre de 2021 y 2020:

Millones de euros	30.06.2021	30.06.2020 (*)
Retribución fija	2,5	2,4
Retribución variable	5,8	5,8
Planes de previsión (ahorro y riesgo)	1,3	1,2
Otros conceptos ⁽¹⁾	0,6	0,8
Total	10,2	10,2

(*) Se ha incluido, para facilitar la comparación, la información relativa a los miembros que ostentan esta calificación desde el 1 de enero de 2021 (1 miembro adicional).

(1) El importe incluye la remuneración de los altos directivos que han desempeñado el cargo de administrador de las sociedades que no están íntegramente participadas, directa o indirectamente, por la Sociedad y que ha ascendido a 0,35 millones de euros durante el primer semestre de 2021 y 0,49 millones de euros durante el primer semestre de 2020.

Adicionalmente, durante el primer semestre de 2021 se ha realizado la segunda de las tres liquidaciones anuales del *Bono estratégico 2017-2019* de 554.995 acciones, siendo las mismas acciones que el ejercicio anterior.

Por otro lado, durante el primer semestre de 2021 y 2020 no se han producido otras operaciones con directivos ajenas al curso normal del negocio.

21. SALDOS Y OPERACIONES CON OTRAS PARTES RELACIONADAS

Las operaciones que se detallan a continuación son propias del giro o tráfico ordinario y han sido realizadas en condiciones normales de mercado.

Las operaciones más importantes efectuadas con el Grupo IBERDROLA durante los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2021 y 2020 han sido las siguientes:

Millones de euros	Periodo de seis meses terminado el 30.06.2021				Total
	Accionistas significativos ⁽¹⁾	Administradores y directivos ⁽²⁾	Personas, sociedades o entidades del Grupo	Otras partes vinculadas	
Gastos e ingresos					
Recepción de servicios	-	-	1	-	1
Compras	-	-	96	-	96
Total gastos	-	-	97	-	97
Prestación de servicios	-	-	7	-	7
Ventas	-	-	3	-	3
Total ingresos	-	-	10	-	10
Otras transacciones					
Dividendos y otros beneficios distribuidos ⁽³⁾	93	1	-	-	94

Adicionalmente, durante el primer semestre de 2021, el Consejo de administración autorizó un patrocinio por importe de 0,4 millones de euros. Este importe será abonado entre los años 2021 a 2025 y destinado íntegramente al fomento de las actividades de interés general desarrolladas en el marco del proyecto BBK-Klima, que se ubica en la Colonia de Sukarrieta, sita en el parque natural de Urdaibai. El consejero Xabier Sagredo es presidente de BBK.

Millones de euros	Periodo de seis meses terminado el 30.06.2020				Total
	Accionistas significativos (1)	Administradores y directivos (2)	Personas, sociedades o entidades del Grupo	Otras partes vinculadas	
Gastos e ingresos					
Recepción de servicios (4)	–	–	110	–	110
Total gastos	–	–	110	–	110
Prestación de servicios	–	–	4	–	4
Ventas	–	–	14	–	14
Total ingresos	–	–	18	–	18
Otras transacciones					
Compra de activos materiales, intangibles u otros activos	–	–	3	–	3
Dividendos y otros beneficios distribuidos (3)	96	–	–	–	96

Las saldos con partes relacionadas a 30 de junio de 2021 y 2020 son los siguientes:

Millones de euros	30 de junio de 2021				Total
	Accionistas significativos (1)	Administradores y directivos (2)	Personas, sociedades o entidades del grupo	Otras partes vinculadas	
Cientes y deudores comerciales	–	–	2	–	2
Préstamos y créditos concedidos	–	–	4	–	4
Total saldos deudores	–	–	6	–	6
Proveedores y acreedores comerciales	–	–	(4)	–	(4)
Total saldos acreedores	–	–	(4)	–	(4)

Millones de euros	30 de junio de 2020				Total
	Accionistas significativos (1)	Administradores y directivos (2)	Personas, sociedades o entidades del grupo	Otras partes vinculadas	
Cientes y deudores comerciales	–	–	3	–	3
Préstamos y créditos concedidos	–	–	29	–	29
Otros derechos de cobro	–	–	5	–	5
Total saldos deudores	–	–	37	–	37
Proveedores y acreedores comerciales	–	–	29	–	29
Otras obligaciones de pago	–	–	70	–	70
Total saldos acreedores	–	–	99	–	99

(1) Se consideran operaciones vinculadas las realizadas por accionistas que ejerzan una influencia significativa en la participación de las decisiones financieras y operativas de la entidad, entendiéndose por influencia significativa contar con algún miembro del Consejo de Administración.

Asimismo, entran en esta consideración aquellos accionistas que dada su participación en la Sociedad tienen la posibilidad de ejercer el sistema de representación proporcional.

A la fecha de emisión de estos Estados financieros únicamente Qatar Investment Authority cumple dicha condición por lo que los importes referidos a los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2021 y 2020 se refieren a operaciones con este accionista.

(2) Se refiere a operaciones distintas a las recogidas en la Nota 20.

(3) Los importes consignados como dividendos y otros beneficios distribuidos en el primer semestre de 2021 y 2020 corresponden a la *Retribución flexible* y a la prima de asistencia a la Junta General de Accionistas recibida por la parte vinculada si fuera aplicable.

(4) Corresponden fundamentalmente a compras de energía eléctrica.

22. HECHOS POSTERIORES A 30 DE JUNIO DE 2021

Con posterioridad al 30 de junio de 2021 y hasta la fecha de formulación de estos Estados financieros consolidados ha tenido lugar el siguiente hecho relevante que se describe a continuación:

Reducción de capital

Con fecha 1 de julio de 2021 se ha realizado la reducción de capital aprobada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 18 de junio de 2021, bajo el punto número seis de su orden del día, mediante la amortización de acciones propias en cartera.

Las características de la reducción han sido las siguientes:

	Fecha de inscripción en el Registro Mercantil	% Capital	Número de acciones	Nominal	Euros
Reducción de capital	6 de julio de 2021	2,776%	178.156.000	0,75	133.617.000

Tras la reducción el capital queda establecido en 4.680.000.000 euros representados en 6.240.000.000 acciones de 0,75 euros de nominal cada una.

Iberdrola retribución flexible

El 6 de julio de 2021 han quedado determinados los extremos que se resumen a continuación en relación con la ejecución del primer aumento de capital liberado (*Iberdrola retribución flexible*) aprobado por la Junta General de Accionistas de IBERDROLA celebrada el 18 de junio de 2021, bajo el punto número dieciocho de su orden del día:

- El número máximo de acciones nuevas a emitir en virtud del aumento de capital es de 156.000.000.
- El número de derechos de asignación gratuita necesarios para recibir una acción nueva es de 40.
- El importe nominal máximo del aumento de capital asciende a 117.000.000 euros.
- El importe del *Dividendo a cuenta* bruto por acción es de 0,254 euros.

Operaciones de financiación

Prestatario	Operación	Importe (millones)	Moneda	Vencimiento
Iberdrola Financiación ⁽¹⁾	Préstamo ICO verde	6	EUR	Jul-30
Iberdrola Financiación ⁽¹⁾	Préstamo bilateral sostenible	250	EUR	Jul-26

⁽¹⁾ Financiación prevista disponer en el ejercicio 2021.

La posición de liquidez del Grupo IBERDROLA, teniendo en cuenta las operaciones de financiación firmadas con posterioridad a 30 de junio de 2021, alcanza los 17.581 millones de euros (Nota 14).

ANEXO

REGULACION SECTORIAL Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO Y GASISTA

En el primer semestre de 2021, se han aprobado un conjunto de disposiciones que afectan al sector energético. En este apartado se presentan las novedades más significativas.

España

Sector eléctrico español

Versión final PNIEC 2021-2030: Se ha publicado la versión definitiva del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021 - 2030 en el BOE; no modifica ni los objetivos ni las medidas contempladas en anteriores versiones:

- Fija los objetivos a 2030 (23% reducción emisiones respecto a los niveles de 1990, 42% RES en consumo final, 39,5% eficiencia, 27% electricidad en consumo final energético);
- Mix de generación con 74% RES en 2030;
- 6 GW de nuevo almacenamiento;
- Define el calendario de cierre ordenado nuclear;
- 28% la penetración de RES en el transporte; y
- 5 Millones de vehículos eléctricos en 2030.

Aportaciones FNEE 2021: Se ha aprobado la orden por la que se establecen las aportaciones al Fondo Nacional de Eficiencia Energética para 2021. Estas aportaciones se enmarcan en la trasposición de la Directiva 2012/27/UE de Eficiencia, que obliga a cada estado a justificar una cantidad de ahorro acumulado para el periodo 2014-2020, obligación extendida por la Directiva (UE) 2018/2002 hasta 2030. Para ello, España ha optado por crear un Fondo Nacional, gestionado por el IDAE.

Son sujetos obligados los comercializadores de electricidad y gas y los operadores de productos petrolíferos de forma proporcional a sus ventas en 2019 (año n-2). Cabe recordar que el peso de estos sectores es aprox. $\frac{1}{4}$ electricidad, $\frac{1}{4}$ gas y $\frac{1}{2}$ petróleos.

La aportación anual se establece en 207 millones de euros, similar a la de años anteriores, para unas ventas de 819 TWh, lo que supone un importe de unos 0,25 €/MWh de electricidad, gas o producto petrolífero.

Los cálculos se realizan sobre la base de las ventas de energía final declaradas por cada empresa y se añaden correcciones de años anteriores. Al ser energía final, se excluyen los consumos de gas en generación y cogeneración.

Estrategia de Almacenamiento Energético: Se trata de un documento publicado por el MITECO orientado a analizar el papel del almacenamiento en la consecución de los objetivos del PNIEC y de la estrategia de descarbonización a 2050, tanto en la explotación del sistema eléctrico como en usos finales (incluyendo usos térmicos). El documento incluye un total de 66 medidas a desarrollar sin calendarizar y realiza una cuantificación de 20 GW en 2030 y 30 GW a 2050 de almacenamiento.

Prórroga Cofrentes: La Orden aprobada por el MITERD concede la renovación de la autorización de la central nuclear de Cofrentes (1.110 MW) hasta noviembre de 2030.

Real Decreto de Cargos del Sistema Eléctrico: Este RD aprueba la metodología para asignar los cargos (primas a las renovables, déficits de tarifa históricos y sobrecostes extrapeninsulares, principalmente) entre los diferentes consumidores, en términos de potencia contratada (€/kW) y de energía consumida (€/kWh). Los precios para cada ejercicio se concretarán vía orden. Este Real Decreto complementa a la metodología para calcular los peajes de transporte y distribución, a partir de la retribución de las redes de cada ejercicio, competencia de la CNMC, y que se aprobó en enero de 2020. Ambas metodologías pueden revisarse cada 6 años.

Peajes de red a partir del 1 de junio: La Circular aprobada por la CNMC establece el comienzo de aplicación de la metodología de peajes de transporte y distribución de la CNMC a partir del 1 de junio y la Resolución que fija los precios de los peajes a partir de dicha fecha.

Real Decreto-Ley Medidas fiscales: Se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la fiscalidad energética y en materia de generación de energía (Real Decreto-Ley 12/2021, de 24 de junio, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la fiscalidad energética y en materia de generación de energía y sobre gestión del canon de regulación y de la tarifa de utilización del agua):

- Se reduce el IVA del 21% al 10% hasta fin de año a los consumidores con potencia contratada hasta 10 kW, si el precio medio del mercado del último mes natural anterior al del último día de facturación supera los 45 euros por MWh.
- Se suspende durante el tercer trimestre el Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica (7%).
- Se extiende hasta el 31 de diciembre la prórroga de protección de sectores estratégicos frente a compras de empresas nacionales por parte de agentes extranjeros.

Ley de Cambio Climático y Transición Energética: Se ha publicado en el BOE la Ley de Cambio Climático y Transición Energética (Ley 7/2021, de 20 de mayo):

- Fija objetivos climáticos en línea con los del PNIEC (23% reducción de CO₂, 42% renovables sobre demanda final, 39,5% de eficiencia). Se revisarán en 2023 y sólo podrán ser modificados al alza.
- Se adecuará el sector eléctrico para incrementar la participación de consumidores, la inversión en energía renovable, la generación distribuida y almacenamiento, el aprovechamiento de las redes eléctricas y el uso de la flexibilidad para su gestión y los mercados locales de energía, el acceso al dato por los clientes y la innovación.
- Se promoverán las centrales hidroeléctricas reversibles.
- Se consolida la aportación de los 450 millones de euros de ingresos por subastas de CO₂ al sector eléctrico.
- Fomento de la electrificación: puntos de 150kW o 50 kW en gasolineras de mayor volumen de ventas en 2021, ventas de vehículos no comerciales cero emisiones en 2040 y promoción de sistemas de calefacción cero emisiones.

- **Fiscalidad:** Fijación de un grupo de expertos para evaluar una reforma fiscal y la revisión de todas las ayudas y medidas que favorezcan el uso de los productos energéticos de origen fósil.

Extensión de la prohibición de corte de suministro: Se ha publicado en el BOE un real decreto ley por el que se extienden determinadas medidas de protección social durante un período de 3 meses adicionales tras la finalización del Estado de Alarma (Real Decreto-Ley 8/2021, de 4 de mayo).

En materia de energía:

- se prorroga hasta el 9 de agosto la prohibición de corte de suministro de energía eléctrica, gas natural y agua.
- se extiende también hasta el 9 de agosto la posibilidad de solicitar el bono social a consumidores en situación de desempleo, ERTE o con reducción de ingresos.

Reino Unido

Tariff cap: en virtud de lo dispuesto por la ley británica de gas y electricidad (que impone un límite aplicable a las tarifas) de 2018 (*Domestic Gas and Electricity [Tariff Cap] Act*), el 1 de enero de 2019, OFGEM introdujo un nuevo límite aplicable a las tarifas, concebido con la intención de proteger a los clientes de las tarifas predeterminadas, incluidas las tarifas variables estándar (SVT, por sus siglas en inglés). El límite aplicable a las tarifas se ajusta los días 1 de abril y 1 de octubre de cada año. Se ha ampliado durante un año, hasta finales de 2021, y podría ampliarse anualmente hasta dos veces más. OFGEM confirmó en febrero de 2021 la inclusión de un ajuste para reflejar los costes adicionales estimados relacionados con los impagos causados por la COVID-19 en el periodo 6 (de abril a septiembre de 2021) y el periodo 7 (de octubre de 2021 a marzo de 2022). OFGEM publicó una consulta adicional en junio de 2021 sobre su enfoque de «compensar» la previsión de los costes relacionados con la COVID-19 a la luz de los costes reales.

RIIO-T2: en diciembre de 2019, SP Energy Networks (SPEN) presentó ante OFGEM su plan de negocio final por valor de 1.400 millones de libras esterlinas para el control del precio de transmisión de la electricidad, RIIO-T2, que se desarrollará entre el 1 de abril de 2021 y el 31 de marzo de 2026.

OFGEM publicó su decisión final en diciembre de 2020, en la que proponía un gasto total permitido (TOTEX) de 1.300 millones de libras esterlinas (una mejora significativa con respecto a su decisión preliminar de julio) y un coste de capital del 4,02% del CPIH (el IPC, viviendas incluidas) real (con un 55% de apalancamiento y un neto de 0,23% de «ajuste de rendimiento superior»).

A los nueve licenciatarios afectados por los controles del precio del gas y de la electricidad RIIO-T2 se les ha concedido el permiso para apelar las decisiones de OFGEM ante la Autoridad de Competencia y de Mercados del Reino Unido (CMA, por sus siglas en inglés). La CMA ha celebrado audiencias con las partes durante junio de 2021 y tiene hasta finales de octubre de 2021 para fallar sobre las apelaciones.

RIIO-ED2: El marco regulatorio RIIO-ED2 se desarrollará entre el 1 de abril de 2023 y el 31 de marzo de 2028. Las distribuidoras (DNOs) deben presentar un borrador completo de sus planes de negocio al *Challenge Group* de RIIO-ED2 antes del 1 de julio de 2021 y el plan de negocio definitivo a OFGEM antes del 1 de diciembre de 2021.

Objetivo de reducción de las emisiones de carbono del Reino Unido: El Gobierno del Reino Unido anunció en abril de 2021 que aceptaba el consejo del Comité de Cambio Climático con el objetivo de establecer una reducción del 78% de las emisiones de carbono para 2035 con respecto a los niveles de 1990. El Gobierno está legislando para hacer realidad este objetivo a través del establecimiento del Presupuesto de Carbono (2033-37) en virtud de la Ley de Cambio Climático británica. Esta acción se sustenta en el compromiso actual del Reino Unido, en la ya anunciada Contribución determinada a nivel nacional, de reducir las emisiones al menos un 68% para 2030.

Estados Unidos

Mitigación de los efectos de la COVID-19: El 11 de marzo, el presidente Biden firmó la *American Rescue Plan Act* (Ley de Rescate Estadounidense), en virtud de la cual se pone en marcha un paquete de medidas contra la COVID-19 por valor de 1,9 billones de dólares. La norma contempla dotaciones de 4.500 millones de dólares en financiación adicional para el Programa de Asistencia para Energía para Hogares de Bajos Recursos (LIHEAP); 20.000 millones de dólares en ayudas para alquileres y servicios públicos; 10.000 millones de dólares para hipotecas y gastos públicos, además de cantidades significativas para los distintos estados y localidades, incluidas diversas inversiones en infraestructura de banda ancha. Asimismo, ciertas disposiciones prevén medidas de apoyo al sistema de pensiones.

Infraestructura: el presidente Biden anunció un paquete de infraestructura acordado de forma conjunta por 11 senadores republicanos y 10 demócratas. Este marco permite un gasto de 1,2 billones de dólares en ocho años, incluidos 15.000 millones de dólares en infraestructuras para la carga de vehículos eléctricos, 65 000 millones de dólares para banda ancha y gastos adicionales dirigidos a la mejora de puertos y la resiliencia de las infraestructuras. Otras prioridades climáticas, sociales y fiscales podrían avanzar en un proyecto de ley distinto no conjunto. El Congreso redactará un texto legislativo en los próximos meses y tratará de aprobar uno o ambos paquetes antes del 30 de septiembre.

Impuestos: el 29 de junio, el Departamento del Tesoro y el IRS emitieron un nuevo aviso de puerto seguro para los créditos fiscales dirigidos a energías renovables en respuesta a los retrasos causados por la pandemia de COVID. El aviso amplía el puerto seguro para las instalaciones que comenzaron su construcción en 2016-2019 a 6 años y las instalaciones que comenzaron su construcción en 2020 a 5 años. También permite a los contribuyentes que no utilizan un puerto seguro de puesta en servicio usar el estándar de esfuerzos continuos en lugar del estándar de construcción continua más restrictivo para demostrar el cumplimiento.

Energía eólica marina: la Administración Biden adelantó su objetivo previamente anunciado de generar 30 GW de energía eólica marina para 2030 de la siguiente manera:

- El 11 de mayo, la Administración publicó un Registro de Decisión definitivo por el que se aprueba el primer proyecto eólico marino de escala comercial. Vineyard Wind 1, que tendrá una capacidad instalada de 800 MW frente a la costa de Massachusetts; se espera que la explotación comercial comience en 2023. Vineyard Wind es una empresa conjunta integrada por Avangrid Renewables y Copenhagen Infrastructure Partners.
- El 25 de mayo, la Administración y el Gobernador de California, Newsom, anunciaron planes para la primera venta de contratos de arrendamiento de energía eólica marina en 2022 frente a la costa de California. El plan se centra en áreas del centro y norte de California que suman 600 millas cuadradas (1.553,9 km²) y que podrían generar hasta 4,6 gigavatios.
- El 11 de junio, la Administración anunció una propuesta de zonas de arrendamiento en el estado de Nueva York por un total de 7 gigavatios. También el 11 de junio, la Oficina de

Gestión de la Energía Oceánica (BOEM, por sus siglas en inglés) publicó una solicitud de información sobre el potencial de desarrollo de energía eólica marina en el Golfo de México.

- El 28 de junio, el BOEM inició el proceso de evaluación ambiental para el proyecto Vineyard Wind South, que podría permitir la generación de 2000 MW de energía eólica marina. La primera fase del proyecto se denomina Park City Wind y proporcionaría 804 MW a Connecticut. El organismo espera emitir un dictamen final de evaluación ambiental para marzo de 2023.

Aranceles: El 29 de marzo, el Departamento de Comercio anunció, en una decisión preliminar, un 73% de arancel en turbinas eólicas provenientes de España. El 2 de abril, el Departamento de Comercio tomó las primeras medidas para imponer aranceles a turbinas eólicas importadas desde la India (entre un 3,7% y un 397%) y Malasia (6,32%). El Departamento de Comercio emitirá las decisiones finales en el tercer trimestre.

En junio, la Administración Biden anunció la creación de un grupo de trabajo con la UE con el objetivo de definir un proceso para eliminar los aranceles del 25% al acero y del 10% al aluminio aplicado a los productos europeos. Se fijaron la meta de alcanzar un acuerdo antes del 1 de diciembre. También en junio, la Administración añadió el polisilicio a la lista del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de bienes producidos mediante trabajos forzados o trabajo infantil tras una investigación de la población Uigur, en la provincia china de Xinjiang

Investigaciones sobre la ola de frío extremo: La Comisión Federal Reguladora de Energía (FERC) y la Corporación de Confiabilidad Eléctrica de América del Norte (NERC) han iniciado tres investigaciones independientes sobre la ola de frío extremo que tuvo lugar entre el 14 y el 19 de febrero y que dio lugar a la pérdida del 47% de la capacidad de generación en Texas. Las investigaciones se centrarán en el funcionamiento del sistema de energía general, la actividad en el mercado mayorista de gas natural y electricidad y los riesgos asociados con el cambio climático y las condiciones meteorológicas extremas. Los resultados de estas investigaciones podrían incluir desde recomendaciones sobre medidas de acondicionamiento para el invierno en las instalaciones hasta posibles normativas obligatorias.

Hidrógeno: el 7 de junio, el Departamento de Energía de los Estados Unidos lanzó la iniciativa *Hydrogen Shot* con el objetivo de reducir el coste del hidrógeno verde a 1 dólar por kg (una reducción del 80%) durante una década. Como parte de la iniciativa, la Oficina de Hidrógeno del Departamento de Energía anunció una solicitud de información sobre proyectos viables de demostración de sistemas de hidrógeno que podrían traducirse en un anuncio de oportunidad de financiación en el futuro.

Nueva York – “Resiliency & Compensation Bill”: Con fecha 21 de junio se ha aprobado la nueva Ley de resiliencia e indemnización a clientes de NY (pendiente de firma del gobernador):

- Las *utilities* deben preparar estudios de vulnerabilidad climática y planes de resiliencia con medidas para los próximos 10 y 20 años.
- Las *utilities* tendrán derecho a recuperar la amortización y un retorno calculado en base al ROE regulatorio vigente en cada momento.
- Los costes asociados a la ejecución del plan de resiliencia serán recuperados mediante un cargo específico en la factura.

- Los clientes sin suministro durante más de 72 horas en un *major event* tendrán derecho a una indemnización por comida y medicinas perdidas (máx 240 \$/cliente) y 25\$/día a partir de las 96 horas.
- Las *utilities* pueden estar exentas de pago de la indemnización en casos excepcionales que serán valorados por la Comisión.

Connecticut – Revisión tarifas UI-D: El 10 de junio PURA publicó el borrador de orden sin alteraciones frente a la versión circulada anteriormente. Se espera que la orden definitiva no sufra cambios, entrando las tarifas en vigor el 1 de julio.

PURA ha rectificado su decisión inicial y ha publicado una propuesta de orden aceptando la parte sustancial del *Settlement* propuesto por UI-D y las partes. Los puntos clave de la propuesta de orden son:

- Mantiene los valores de ROE y *equity factor* hasta el próximo *rate case*.
- Compensa el activo regulatorio del *Rate Adjustment Mechanism* con pasivos regulatorios fiscales (*tax reform/ADIT*), amortizando ambas cantidades a lo largo de 22 meses.
- Permite reducir las tarifas gracias a la bajada del *corporate tax* (34% a 21%) y la aportación de fondos proveniente del *COVID relief credit*.

Connecticut - Storage Bill: El 11 de junio Connecticut ha aprobado una ley (pendiente firma del gobernador) destinada a fomentar el almacenamiento de energía. La Ley pretende desplegar 1.000MW de baterías antes de 2030, fijando objetivos intermedios para 2024 (300MW) y 2027 (650MW).

Nuevo México - Fusión con PNM Resources: Con fecha 26 de abril Avangrid ha conseguido la aprobación de la FERC para seguir adelante con su fusión con PNM Resources. Esta aprobación se une a las obtenidas previamente por parte de la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC) y de los accionistas de PNM Resources.

El 28 de mayo se aprueba la propuesta de fusión entre PNM Resources y Avangrid por parte de la Comisión Reguladora Nuclear (NRC). La única autorización pendiente es la de la Comisión Reguladora de Nuevo México (NMPRC). En este sentido, la NMPRC ha propuesto retrasar hasta noviembre las audiencias con objeto de poder analizar adecuadamente la fusión. La Gobernadora de Nuevo México y 13 partes interesadas han mostrado su apoyo a esta fusión.

México

Reforma para modificar la Ley de la Industria Eléctrica. El 1 de febrero de 2021 el Gobierno Federal envió a la Cámara de Diputados una iniciativa preferente para reformar la Ley de la Industria Eléctrica (LIE). La Reforma fue aprobada por la Cámara de Diputados el 23 de febrero y por el Senado el 2 de marzo, entrando en vigor el 10 de marzo de 2021, tras la publicación el día anterior en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Los principales elementos de la Reforma de la LIE son los siguientes:

- Despacho eléctrico en el mercado. Se propone modificar el despacho eléctrico como sigue: 1 hidroeléctricas, 2 plantas de CFE, 3 plantas eólicas o solares de particulares, 4 ciclos combinados de empresas privadas. Con esta propuesta se alteraría el despacho por orden de mérito económico recogido en la LIE. Se crea una nueva figura de contratos de entrega física solo aplicables a la CFE (entre CFE Suministro Básico y sus generadoras) otorgándole ventajas competitivas frente al resto de participantes del mercado.
- Permisos. Se busca que los permisos se otorguen por la Comisión Reguladora de Energía (CRE) en términos de los criterios de planeación del Sistema Eléctrico Nacional (SEN), para evitar discrecionalidad. Por otro lado, se propone que la CRE pueda revocar permisos de autoabastecimiento bajo criterios no transparentes y que no existen en la legislación actual.
- Contratos PIE. Se propone que de manera obligatoria los contratos PIE sean revisados “a fin de garantizar el cumplimiento del requisito de rentabilidad para el Gobierno Federal” y en caso de no alcanzarse acuerdos deja abierta la opción de su terminación anticipada. Los contratos no incluyen cláusulas de revisión ni de terminación anticipada.
- Certificados de Energías Limpias (CEL). Se busca que los CEL sean otorgados independientemente de la propiedad o la fecha de inicio de las operaciones comerciales de las centrales eléctricas bajo el argumento de fomentar un mercado en competencia. La iniciativa otorgaría CEL de manera indiscriminada a las centrales existentes de CFE hundiéndolo su precio y otorgando ventajas indebidas a los comercializadores de CFE.

Debido a las importantes implicaciones que tiene la Reforma de la LIE diversos participantes del sector eléctrico presentaron demandas de amparo, otorgándoles los juzgados especializadas suspensiones cautelares con efectos generales, lo que en la práctica ha paralizado la aplicación de esta iniciativa del Gobierno. A 16 de abril se han presentado 131 demandas de amparo, se han otorgado 120 suspensiones provisionales y 114 suspensiones definitivas.

Al cierre del segundo trimestre de 2021, continúan en curso los procesos judiciales promovidos por particulares en contra de la Reforma a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE). En tanto no se resuelvan dichos procesos, o se defina la constitucionalidad o no de la Reforma, ésta se encuentra paralizada por las medidas cautelares otorgadas por los juzgados.

Política de Confiabilidad: Respecto a la Política de Confiabilidad publicada por la Secretaría de Energía (SENER), la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha resuelto la Controversia Constitucional presentada por la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), declarando la mayor parte de sus artículos inconstitucionales. El 4 de marzo de 2021, la SENER publicó en el Diario Oficial de la Federación un Acuerdo que dejó insubsistente la Política de Confiabilidad.

Suspensión definitiva a la Modificación de los Contratos Legados para el Suministro Básico: En noviembre de 2020, la Secretaría de Energía (SENER) y la CRE mediante diversos actos modificaron los términos, plazos, criterios, bases y metodologías de los Contratos Legados para el Suministro Básico (CLSB) con el objeto de ampliar su vigencia, modificar los términos de dichos contratos e incorporar nuevas centrales de generación de CFE como Legadas.

En mayo de 2021 los juzgados otorgaron una medida cautelar con efectos generales, ante la demanda de amparo que presentó un particular contra la modificación de los CLSB, reestableciendo temporalmente los términos de los CLSB que estaban vigentes previamente.

Este mismo mes la SENER publicó un aviso a los participantes del Mercado Eléctrico Mayorista mediante el cual daba a conocer la suspensión otorgada por los juzgados.

Brasil

Conversión de la Medida Provisional nº 998/2020 en la Ley nº 14.120/21: El pasado 2 de marzo la Medida Provisional nº 998/2020 se convirtió en la Ley nº 14.120/21, que tiene los siguientes impactos principales en Neoenergía:

- La retirada de las subvenciones para la TUST (Tarifa de Uso de la Transmisión) de los nuevos desarrollos renovables que soliciten su concesión transcurrido un año desde la publicación de la Ley, sustituyéndola por consideraciones de beneficios ambientales para la expansión de la generación.
- La creación de un mecanismo de contratación de capacidad de reserva con la participación de las centrales existentes.
- El destino de los recursos tarifarios de I+D y eficiencia energética no comprometidos para la reducción de las tarifas.

Actualización del WACC 2021: El 15 de marzo se publicó la actualización del WACC para los negocios de generación, transporte y distribución. El WACC que aplicará a las distribuidoras en 2021 será del 7,0194%, mientras que en 2020 la tasa fue del 7,32%. Por su parte, para las empresas de transporte y las de generación, el tipo pasó del 6,98% en 2020 al 6,7596% en 2021. Estas tasas se utilizarán en todos los procesos durante el periodo comprendido entre marzo de 2021 y febrero de 2022.

Ajuste tarifario en COELBA y COSERN: En abril, el Consejo de Administración de ANEEL ratificó el ajuste de las tarifas de las distribuidoras COELBA y COSERN, con efecto a partir del 22 de abril. El efecto medio para los consumidores de Coelba fue del 8,98%, con un ajuste medio del 7,82% en baja tensión y del 12,28% en alta y media tensión. En COSERN, el efecto medio para los consumidores fue del 8,96%, con un ajuste medio del 8,27% en baja tensión y del 11,18% en alta y media tensión.

Revisión de tarifa en CELPE: El 29 de abril de 2021 entró en vigor la revisión de las tarifas de CELPE, siendo el efecto medio para los consumidores del 8,99%, desglosado en el 11,89% para alta y media tensión y el 8,01% para baja tensión.

Unión Europea

Fondo de Recuperación y Resiliencia: El 18 de febrero de 2021 se publicó en el DOUE el Reglamento (EU) 2021/241 que establece el Fondo de Recuperación y Resiliencia, que facilitará la asignación de un total de 672,5 mil millones de euros (312,5 mil millones se asimilarían a transferencias y 360 mil millones de euros a créditos) a los Estados Miembro en razón a los efectos sufridos por la pandemia. Estos fondos tienen el fin de acelerar las transiciones energética (un mínimo de 37% de las asignaciones) y digital (un mínimo del 20%), así como para cubrir el gasto sanitario, innovación, gastos sociales y de reconstrucción. El Fondo de Recuperación y Resiliencia es la partida de mayor relevancia del *Next Generation EU*, el instrumento más ambicioso de la UE contra la crisis del COVID-19, que con un importe de 750 mil millones de euros entre 2021 y 2024, se enmarca en el Presupuesto Multianual 2021-2027.

Del total de 672,5 mil millones de euros, 140 mil millones corresponden a España, que deberán asignarse preferentemente a las transiciones energética (cumplimiento del Plan Nacional de Energía y Clima) y digital, de acuerdo con un Plan de Recuperación y Resiliencia. Dicho Plan incorporará reformas para atender las recomendaciones de la UE en materia de desequilibrios estructurales (mercado laboral, pensiones, fiscalidad, entre otros).

Anexo al Reglamento sobre el Fondo de Recuperación y Resiliencia, la Comisión ha publicado el viernes 12 de febrero las Directrices para interpretar el criterio “*do no significant harm*” (*DNSH*) que deberán incorporarse a las propuestas de los estados, con el fin de garantizar que los proyectos están alineados con los objetivos del *Green Deal*.

La Comisión Europea ha adoptado el 16 de junio su evaluación positiva del plan de recuperación y resiliencia de España. Con esto se pone en marcha el de 69.500 millones de euros en subvenciones (10,3% del total de la UE) con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), destinado a la ejecución de las inversiones y reformas descritas en el plan remitido por España.

La Comisión considera que estas actuaciones contribuirán eficazmente tanto a la recuperación de la economía tras la crisis del COVID-19, como a superar los retos señalados en el semestre europeo. Se destaca que un 40% de la asignación se destina a objetivos de clima y 28% a la digitalización.

Publicación primer Acto Delegado sobre Taxonomía: La Comisión Europea ha publicado el 21 de abril un paquete legislativo que comprende el Acto Delegado (AD) de Taxonomía sobre los objetivos de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, así como otras propuestas legislativas en el ámbito de las finanzas sostenibles.

Este Acto Delegado es el primer desarrollo del Reglamento de Taxonomía. Se recuerda que dicho Reglamento establece la elaboración de una clasificación de actividades sostenibles en función a la contribución significativa a uno de los seis objetivos medioambientales de la UE (mitigación del cambio climático, adaptación al cambio climático, calidad del aire, protección del medio acuático, economía circular y biodiversidad), sin perjudicar a ninguno de los restantes (criterios *do no significant harm* – *DNSH*).

Se detallan en este Acto Delegado los criterios técnicos para incluir en las taxonomías de mitigación y de adaptación de diversas actividades industriales y servicios entre las que se encuentran la producción, la distribución y el transporte de energía, la fabricación de hidrógeno y su transporte. La inclusión del gas (como tecnología de transición) y de la nuclear será objeto de un Acto Delegado complementario que se aprobará en el segundo semestre de 2021.

Consejo y Parlamento disponen de un plazo hasta octubre (prorrogable hasta diciembre), para rechazar la aplicación del texto de la DA (no caben enmiendas ni propuestas de aplicación parcial). Transcurrido el plazo, el AD será vigente y comenzará a aplicarse a partir del 1 de enero de 2022.

Reglamento del Fondo de Transición Justa: El DOUE del 30 de junio publica el Reglamento (EU) 2021/1056 del 24 de junio de 2021 que establece el Fondo de Transición Justa. Se trata de un instrumento dotado de 17.500 millones de euros (790 millones para España) para facilitar la transición energética de las áreas más dependientes de actividades ligadas a las energías fósiles.

**INFORME DE GESTIÓN INTERMEDIO CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30
JUNIO DE 2021**

1. HECHOS SIGNIFICATIVOS DEL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2021

1.1. COVID-19

Los efectos de la pandemia del COVID-19 han seguido teniendo consecuencias en las operaciones y los resultados del Grupo durante el primer semestre de 2021, aunque han sido sustancialmente menores que los sufridos en el ejercicio anterior.

A pesar de que no es posible conocer de forma precisa el impacto del COVID-19 sobre estos Estados financieros, las estimaciones realizadas por el Grupo IBERDROLA en función de la mejor información disponible han supuesto un menor EBITDA de 108 millones de euros por el efecto en la disminución de la demanda y un incremento de la morosidad de 50 millones de euros.

El desglose de los efectos mencionados es el siguiente:

Millones de euros	Demanda		Morosidad	
	Redes	Generación y clientes	Redes	Generación y clientes
España	-	(13)	-	(9)
Reino Unido	(6)	(20)	-	(7)
Estados Unidos	(21)	-	(24)	-
Brasil	(29)	-	(7)	-
IEI	-	(19)	-	(3)
Total	(56)	(52)	(31)	(19)

A la fecha de emisión de estos Estados financieros no es posible realizar una estimación precisa sobre los posibles impactos futuros del COVID-19 en los resultados de la compañía durante los próximos meses, dadas la incierta velocidad a la que se van a recuperar las economías de los países en los que opera el Grupo y la duración de las medidas gubernamentales en vigor, así como las medidas adicionales que podrían tomarse en los próximos meses.

1.2. Evolución divisas

Durante el primer semestre de 2021, los tipos de cambio medios de las principales divisas de referencia de IBERDROLA, el dólar estadounidense y el real brasileño, se han depreciado respecto al euro un 9,1% y un 18,3%, respectivamente, mientras que la libra esterlina se ha revaluado un 0,2%, lo que ha supuesto un menor EBITDA de 285 millones de euros y un menor Beneficio neto de 50 millones de euros.

1.3. Demanda

Respecto a la evolución de la demanda del periodo en las principales zonas de actividad de la compañía, cabe señalar que todas se han visto afectadas por la crisis del COVID-19:

- El Balance Energético del sistema peninsular en el primer semestre del ejercicio 2021 se caracteriza por el aumento de la producción eólica (+24%), solar (+30%) e hidroeléctrica (+9%) respecto al mismo periodo del año anterior, frente a una disminución de la producción del carbón (-35%), de los ciclos combinados (-9%) y un ligero incremento en la producción nuclear (+2%).

En los seis primeros meses del año 2021 la demanda se incrementa un 5,5% respecto al año anterior, en términos ajustados por laboralidad y temperatura crece un 5,1%.

El primer semestre del ejercicio 2021 cierra con un índice de producible de 1,0 y con reservas hidroeléctricas en niveles de 56,2%.

- En el Reino Unido, la demanda eléctrica crece un 3,1% frente al mismo periodo del ejercicio 2020 y la demanda de gas de clientes aumenta un 10,1%.
- En el área de gestión de AVANGRID en la costa este de los Estados Unidos, la demanda eléctrica ha crecido un 4,4% mientras que la demanda de gas lo ha hecho un 5%, en comparación con el ejercicio 2020.
- La demanda en las zonas de gestión de Neoenergía en Brasil se ha incrementado un 18,2% frente al ejercicio 2020.

1.4. Hechos relevantes del Grupo IBERDROLA

El 24 de mayo de 2021 se sustanció la aprobación por el gobierno y el parlamento del Reino Unido la subida del tipo impositivo del impuesto de sociedades desde el 19% al 25% siendo efectiva el 1 de abril de 2023. De acuerdo con la NIC 12 se han recalculado los impuestos diferidos a la nueva tasa fiscal esperada. El efecto de dicha revaluación ha sido un aumento del “Gasto por impuesto de sociedades” de 480 millones de euros, aproximadamente.

Asimismo, la sentencia del Tribunal Supremo declarando nula la aplicación del canon hidroeléctrico derivado de la Ley 15/20212 ha supuesto el reconocimiento de un derecho de crédito por importe de 327 millones de euros (Nota 16) .

1.5. Principales magnitudes operativas

- **Capacidad instalada**

A cierre del primer semestre de 2021 el Grupo IBERDROLA cuenta con 53.115 MW instalados, 727 MW netos más que en el cierre del ejercicio 2020.

La capacidad instalada por tecnología y área geográfica es la siguiente:

Por tecnología	30.06.2021			31.12.2020			Var. MW consolidados
	Consolidados a nivel EBITDA	Gestionados sociedades participadas (*)	Total	Consolidados a nivel EBITDA	Gestionados sociedades participadas (*)	Total	
Renovables	32.983	2.678	35.661	32.250	2.659	34.909	733
Eólica terrestre	18.480	469	18.949	18.125	450	18.575	355
Eólica marina	1.258	-	1.258	1.258	-	1.258	-
Hidroeléctrica	10.669	2.195	12.864	10.669	2.195	12.864	-
Minihidroeléctrica	299	2	301	301	2	303	(2)
Solar y otras	2.195	12	2.207	1.866	12	1.878	329
Baterías	82	-	82	31	-	31	51
Térmica	20.132	51	20.183	20.138	51	20.189	(6)
Nuclear	3.177	-	3.177	3.177	-	3.177	-
Ciclos combinados de gas	15.821	-	15.821	15.821	-	15.821	-
Cogeneración	1.134	51	1.185	1.140	51	1.191	(6)
Total potencia (MW)	53.115	2.729	55.844	52.388	2.710	55.098	727

En 2020 se incluían 13 MW de capacidad instalada de pilas de combustibles, que dejan de informarse.

Por países	30.06.2021			31.12.2020			Var. MW consolidados
	Consolidados a nivel EBITDA	Gestionados sociedades participadas (*)	Total	Consolidados a nivel EBITDA	Gestionados sociedades participadas (*)	Total	
España	26.666	271	26.937	26.384	252	26.636	282
Reino Unido	2.933	15	2.948	2.849	15	2.864	84
Estados Unidos	8.594	248	8.842	8.561	248	8.809	33
México	10.683	-	10.683	10.672	-	10.672	11
Brasil	2.023	2.195	4.218	1.885	2.195	4.080	138
IEI	2.216	-	2.216	2.037	-	2.037	179
Total potencia (MW)	53.115	2.729	55.844	52.388	2.710	55.098	727

(*) Incluye la parte proporcional de MW.

La potencia fotovoltaica se informa en MWdc

El detalle de las variaciones en la capacidad instalada ha sido el siguiente:

- En España se han dado de baja 2 MW en centrales minihidráulicas por venta de Estremera y Maquilón y 95 MW eólicos de los parques de Altamira, La Linera y Gomera vendidos a IBERMAP y 6 MW de una turbina en la cogeneración de Villarrobledo.
- La nueva potencia instalada:
 - en los parques eólicos de Cordel Vidural (2 MW), Verdigueiro (37 MW) y Valdesantos (14 MW);
 - las plantas solares fotovoltaicas de Ceclavín (111 MWdc), Arenales (80 MWdc), San Antonio (41 MWdc), Francisco Pizarro (31 MWdc), Majada Alta (27 MWdc), Barciencia (15 MWdc), Puertollano (10 MWdc), Campo Arañuelo III (11 MWdc), Almaraz II (2 MWdc) y Almaraz (1 MWdc); y
 - las primeras baterías en Campo Arañuelo III (3 MW).
- En Reino Unido se han instalado 36 MW eólicos (Halsary y Beinn an Tuirc) y 48 MW de baterías (Whitelee y Barnesmore).
- En Estados Unidos se han instalado 33 MW (17 MW en Roaring Brook, 3 MW en La Joya, 7 MW del repowering Trimont y 6 MW del repowering Klondike II).
- En México se instalan los últimos 11 MW en el parque eólico de Pier.
- En Brasil se han instalado 138 MW eólicos en el complejo Chafariz;
- En Iberdrola Energía Internacional la potencia se incrementa en 179 MW, 112 MW por la adquisición de parques operativos en Polonia y 67 MW por la entrada en explotación del complejo eólico Port Augusta en Australia.

- **Producción**

Durante el primer semestre de 2021, la producción total del Grupo IBERDROLA ha aumentado un 4,9% hasta los 76.523 GWh (72.927 GWh en el primer semestre de 2020).

La producción por tecnologías y área geográfica es la siguiente:

Por tecnología	30.06.2021			31.12.2020			% Var. consolidada
	Consolidados a nivel EBITDA	Gestionados sociedades participadas (*)	Total	Consolidados a nivel EBITDA	Gestionados sociedades participadas (*)	Total	
Renovables	34.960	6.171	41.131	29.961	6.149	36.110	16,7
Eólica terrestre	20.787	484	21.271	19.441	398	19.839	6,9
Eólica marina	2.262	-	2.262	1.928	-	1.928	17,3
Hidroeléctrica	10.269	5.673	15.942	7.584	5.737	13.321	35,4
Minihidroeléctrica	399	-	399	384	-	384	3,9
Solar y otras	1.243	14	1.257	624	14	638	99,2
Térmica	41.563	165	41.728	42.966	217	43.183	(3,3)
Nuclear	11.575	-	11.575	11.208	35	11.243	3,3
Ciclos combinados de gas	26.885	-	26.885	28.681	-	28.681	(6,3)
Cogeneración	3.103	165	3.268	2.840	182	3.022	9,3
Carbón	-	-	-	237	-	237	(100,0)
Total producción (GWh)	76.523	6.336	82.859	72.927	6.366	79.293	4,9

Por países	30.06.2021			31.12.2020			% Var. consolidada
	Consolidados a nivel EBITDA	Gestionados sociedades participadas (*)	Total	Consolidados a nivel EBITDA	Gestionados sociedades participadas (*)	Total	
España	31.050	371	31.421	27.299	346	27.645	13,7
Reino Unido	3.371	6	3.377	3.260	7	3.267	3,4
Estados Unidos	11.471	286	11.757	11.611	276	11.887	(1,2)
México	25.573	-	25.573	26.702	-	26.702	(4,2)
Brasil	2.986	5.673	8.659	2.651	5.737	8.388	12,6
IEI	2.072	-	2.072	1.404	-	1.404	47,6
Total producción (GWh)	76.523	6.336	82.859	72.927	6.366	79.293	4,9

- **Comercialización**

La evolución de la comercialización de gas y electricidad se presenta en las siguientes tablas:

	30.06.2021	30.06.2020	% Variación
España	26.053	26.072	(0,1)
Reino Unido	9.140	8.476	7,8
Estados Unidos	18.937	17.233	9,9
Brasil	22.930	20.899	9,7
Iberdrola Energía Internacional	4.645	4.724	(1,7)
Comercialización de electricidad (GWh)	81.705	77.404	5,6
España	5.015	4.906	2,2
Reino Unido	16.138	14.003	15,2
Estados Unidos	34.335	32.932	4,3
Iberdrola Energía Internacional	1.022	733	39,0
Comercialización de gas (GWh)	56.510	52.574	7,5

- **Distribución**

Durante el primer semestre de 2021, la energía eléctrica distribuida por el Grupo ha sido de 119.043 GWh, un 9,1% más que el mismo periodo de 2020. Por su parte, la distribución de gas aumenta un 5%, hasta los 36.137 GWh.

El detalle por área geográfica es el siguiente:

	30.06.2021	30.06.2020	% variación
España	45.345	42.496	6,7
Reino Unido	16.263	15.893	2,3
Estados Unidos	18.992	18.190	4,4
Brasil ⁽²⁾	38.443	32.530	18,2
Total distribución eléctrica (GWh) ⁽¹⁾	119.043	109.109	9,1
Estados Unidos	36.137	34.422	5,0
Total distribución gas (GWh)	36.137	34.422	5,0

(1) A partir de 2020 informado en barras de central.

(2) Las unidades en Brasil con base en la energía inyectada en la red, que es sobre la que recibe peajes cada licencia.

Los puntos de suministro de electricidad y gas aumentan un 4,8% respecto a junio de 2020, superando los 33 millones, gracias al crecimiento orgánico en todas las geografías y a la incorporación de CEB Distribuição (nota 6), que aporta 1,1 millones de puntos de suministro en Brasil.

Millones	30.06.2021	30.06.2020	% variación
España	11,25	11,17	0,8
Reino Unido	3,54	3,53	0,3
Estados Unidos	2,30	2,27	1,3
Brasil	15,55	14,14	10,0
Total electricidad	32,64	31,11	4,9
Estados Unidos	1,03	1,02	1,0
Total gas	1,03	1,02	1,0
Total puntos de suministro gestionados	33,67	32,13	4,8

1.6. Principales magnitudes del Estado consolidado del resultado

Las cifras más destacables del primer semestre de 2021 son las siguientes:

Millones de euros	30.06.2021	30.06.2020	% Variación
Margen bruto	8.506	8.050	5,7
Resultado de explotación bruto - EBITDA	5.444	4.938	10,2
Resultado de explotación neto - EBIT	3.242	2.695	20,3
Beneficio neto atribuido a la sociedad dominante	1.531	1.876	(18,4)

1.6.1. Margen bruto

El Margen bruto, entendido como la diferencia entre el importe neto de la cifra de negocios y los gastos incurridos en concepto de aprovisionamientos, se sitúa en 8.506 millones de euros con un aumento del 5,7% respecto del obtenido en el mismo periodo de 2020 (8.050 millones de euros). El efecto de la evolución del tipo de cambio medio de las divisas reduce esta partida en 469 millones de euros, sin este efecto la mejora del margen bruto habría sido del 11,5%.

Millones de euros	30.06.2021	30.06.2020	% Variación
España	1.001	976	2,6
Reino Unido	683	661	3,3
Estados Unidos	1.461	1.462	(0,1)
Brasil	912	724	26,0
Negocio Redes	4.057	3.823	6,1
España	1.110	1.485	(25,3)
Reino Unido	456	413	10,4
México	380	431	(11,8)
Brasil	52	44	18,2
Iberdrola Energía Internacional	24	33	(27,3)
Negocio Liberalizado	2.022	2.406	(16,0)
España	1.016	568	78,9
Reino Unido	465	469	(0,9)
Estados Unidos	535	474	12,9
México	68	53	28,3
Brasil	84	70	20,0
Iberdrola Energía Internacional	238	199	19,6
Negocio Renovable	2.406	1.833	31,3
Otros negocios, corporación y ajustes	21	(12)	(275,0)
Total	8.506	8.050	5,7

Por negocios:

- El Margen bruto del negocio de Redes aumenta respecto a 2020 en 234 millones de euros, un 6,1%, hasta alcanzar los 4.057 millones de euros. El impacto negativo del tipo de cambio es de 47 millones de euros; sin este efecto, la mejora del margen bruto habría sido del 15,3%.

Como hechos más destacados del período podemos mencionar:

- o En España alcanza los 1.001 millones de euros, aumentando 25 millones de euros, un 2,6% respecto al mismo periodo de 2020, debido a que la menor remuneración establecida desde 2021, al disminuir la retribución financiera desde el 6% al 5,58%, se ve compensada por los ingresos de las nuevas inversiones, así como por el recálculo de incentivos de calidad y otros de años anteriores.
- o Reino Unido aporta 683 millones de euros, creciendo un 3,3%; el incremento de 22 millones de euros es consecuencia del crecimiento de la base de activos de distribución aunque afectado por una menor demanda derivada del COVID-19. El efecto de la revaluación de la libra esterlina únicamente supone 1 millón de euros.
- o La contribución de Estados Unidos en el período se sitúa en 1.461 millones de euros, que suponen una disminución del 0,1%. La depreciación del dólar estadounidense empeora el margen bruto en 147 millones de euros, compensando la mejora derivada de los nuevos *rate cases* en vigor que incluyen el reconocimiento en tarifa de las nuevas inversiones.

- El Margen bruto de Brasil asciende a 912 millones de euros, aumentando 188 millones de euros, pese a la depreciación del real brasileño que ha supuesto una disminución del margen bruto de 204 millones de euros. El Margen bruto mejora gracias, fundamentalmente al efecto positivo de las revisiones tarifarias en las distribuidoras, a la mayor contribución de los activos de transporte y a la consolidación de CEB Distribuição.
- El Margen bruto del negocio de Liberalizado en el primer semestre del ejercicio disminuye 384 millones de euros respecto al mismo periodo de 2020, un 16%, hasta alcanzar los 2.022 millones de euros.
 - En España el Margen bruto disminuye un 25,3%, hasta los 1.110 millones de euros. La disminución de 375 millones es debida al aumento de los costes de aprovisionamientos; la volatilidad del mercado afecta a las compras de energía a precios superiores a los de 2020, fruto, principalmente, de la evolución de los precios del gas y del CO₂. El margen bruto también se ha visto afectado por el impacto del temporal Filomena con la subida de los costes de aprovisionamiento.
 - El Reino Unido aumenta su contribución al Margen Bruto hasta los 456 millones de euros, mejorando un 10,4%, gracias a los mayores volúmenes de ventas por un clima más frío respecto al año pasado, así como a la mejora de los márgenes tanto en electricidad como en gas, debido a la caída de los costes de aprovisionamiento.
 - México aporta 380 millones de euros al Margen bruto, disminuyendo un 11,8%. La depreciación del dólar estadounidense resta 13 millones de euros. El principal impacto en la reducción del margen fue la ola de frío que tuvo lugar en Texas en febrero de este año, y que afectó al suministro y los precios de gas de algunas de las plantas de ciclo combinado en México, parte de los cuales se recuperarán en fechas futuras, a medida que se actualicen las tarifas eléctricas con base en los precios de los combustibles, entre ellos el gas.
 - La aportación de Brasil al Margen Bruto alcanza los 52 millones de euros mejorando un 18,2% pese a la depreciación del real que le resta 52 millones de euros; sin este efecto mejoraría un 46%.
 - El negocio Liberalizado de Iberdrola Energía Internacional aporta 24 millones al Margen bruto, un 27,3% menos que en el mismo periodo de 2020, afectado por las olas de frío y las menores ventas por el COVID-19.
- El negocio Renovable aumenta su aportación al Margen bruto un 31,3% y supone 2.406 millones de euros. Las principales causas de esta evolución son:
 - En España alcanza los 1.016 millones de euros, aumentando un 78,9% gracias a la mayor producción, impulsada por la generación hidroeléctrica (+39.3%), fundamentalmente, aunque también la eólica (+12,2%), junto con el aumento de la capacidad instalada solar (+329 MW) y un mayor precio de venta al negocio comercial consecuencia del aumento del precio del mercado.

- En el Reino Unido la aportación al Margen Bruto disminuye un 0,9% hasta los 465 millones de euros, como consecuencia del aumento del 36,1% de la producción eólica marina por la entrada en explotación de East Anglia 1 desde abril de 2020 y pese a una menor producción eólica marina del 16,5% y con menores precios. El tipo de cambio resta 1 millón de euros.
 - La aportación de Estados Unidos es de 535 millones de euros, mejorando un 12,9% respecto al mismo periodo de 2020, lo que supone un incremento de 61 millones de euros. La depreciación del dólar estadounidense resta 53 millones de euros mientras que el negocio aporta un incremento de 114 millones de euros pese a la reducción de la producción del 1,2% en el semestre, aunque con mayores precios derivados, fundamentalmente, del efecto del temporal de Texas donde los parques eólicos del Grupo no han sufrido paradas y han obtenido una cuota de producción superior a la habitual.
 - México aporta 68 millones de euros, 15 millones de euros superior a la aportación de 2020, gracias al aumento en potencia operativa media tras la entrada en operación de las instalaciones de 2020.
 - Brasil alcanza 84 millones de euros, aumentando 14 millones de euros gracias al aumento en potencia operativa media pese al impacto negativo de 8 millones de euros por la depreciación de la moneda.
 - Iberdrola Energía Internacional aporta 238 millones de euros, 39 millones de euros más que en 2020. La menor producción de Wikingen ha sido compensada por la aportación de Infigen y Aalto Power.
- La contribución de Otros negocios se sitúa en 21 millones de euros, derivado, principalmente de la venta de edificios de Iberdrola Inmobiliaria.

1.6.2. Resultado de explotación bruto - EBITDA

El resultado de explotación bruto (EBITDA) del primer semestre de 2021 aumenta en 506 millones de euros (10,2%), situándose en 5.444 millones de euros (4.938 millones de euros en el primer semestre de 2020).

La aportación por negocios es la siguiente:

Millones de euros	30.06.2021	30.06.2020	% Variación
España	836	791	5,7
Reino Unido	512	496	3,2
Estados Unidos	555	537	3,4
Brasil	665	497	33,8
Negocio Redes	2.568	2.321	10,6
España	353	828	(57,4)
Reino Unido	156	129	20,9
México	278	385	(27,8)
Brasil	38	31	22,6
Iberdrola Energía Internacional	(16)	(6)	166,7
Negocio Liberalizado	809	1.367	(40,8)
España	990	301	228,9
Reino Unido	350	378	(7,4)
Estados Unidos	371	288	28,8
México	54	36	50,0
Brasil	68	50	36,0
Iberdrola Energía Internacional	172	177	(2,8)
Negocio Renovable	2.005	1.230	63,0
Otros negocios, corporación y ajustes	62	20	210,0
Total	5.444	4.938	10,2

A la evolución ya explicada del Margen bruto hay que añadir un Gasto operativo neto que aumenta en 66 millones de euros, alcanzando los 2.120 millones de euros frente a los 2.054 millones de euros del mismo periodo del ejercicio anterior. Sin considerar los efectos del tipo de cambio, que supone una mejora de 143 millones de euros, el Gasto operativo neto aumenta en 209 millones de euros.

La partida de Tributos disminuye 116 millones de euros, un 11%, hasta 942 millones de euros, frente a los 1.058 millones de euros del mismo periodo de 2020. Sin considerar los efectos del tipo de cambio, que mejoran la partida en 40 millones de euros, la disminución es de 76 millones de euros. Esta disminución se debe a varios efectos, siendo el más relevante la devolución por importe de 265 millones de euros por el derecho a devolución del canon hidráulico de los ejercicios 2013-2014 tras la Sentencia 513/2021 del Tribunal Supremo, que considera que dicho canon es contrario al ordenamiento español por infracción de los principios de prohibición de retroactividad auténtica o de grado máximo y jerarquía normativa.

1.6.3. Resultado de explotación neto - EBIT

El Resultado de explotación neto - EBIT se situó en 3.242 millones de euros, con un aumento del 20,3% respecto del primer semestre de 2020 (2.695 millones de euros).

La partida de Amortizaciones y provisiones y las Correcciones valorativas por deterioro de deudores comerciales y activos del contrato mejoran en 41 millones de euros. El efecto del tipo de cambio reduce estas partidas en 111 millones de euros, mientras que se incrementa por el aumento de actividad del Grupo en 70 millones de euros:

- Amortizaciones y provisiones crece 4 millones de euros hasta situarse en 2.031 millones de euros frente a 2.027 millones de euros en 2020.
- Correcciones valorativas por deterioro de deudores comerciales y activos del contrato disminuyen 45 millones de euros, hasta los 171 millones de euros.

1.6.4. Resultado financiero

El resultado financiero negativo aumenta en 73 millones de euros hasta los 473 millones de euros (400 millones de euros en el primer semestre de 2020), situándose el coste medio de la deuda financiera neta ajustada en el 3,38% (3,19% en el primer semestre de 2020). El desglose por conceptos de dicha variación es el siguiente:

Millones de euros	30.06.2021	30.06.2020	Variación
Resultado de deuda	(596)	(593)	(3)
Derivados y otros	123	193	(70)
Total	(473)	(400)	(73)

Las principales partidas que explican la variación son:

- El resultado de deuda empeora en 3 millones de euros por el aumento del coste en 19 puntos básicos, a pesar de la reducción del saldo medio en 1.784 millones de euros.
- El resultado por derivados y otros empeora en 70 millones de euros, fundamentalmente por el efecto de las coberturas de tipo de cambio, que está compensado por otras partidas en la cuenta de resultados.

El coste de la deuda sube 19 puntos básicos (de 3,19% a 3,38%), principalmente por el aumento de la inflación en Brasil, que se encuentra más que compensado por el beneficio operativo de las distribuidoras también indexado a la inflación.

1.6.5. Resultados de sociedades por el método de participación

Los Resultados de sociedades por el método de participación suponen un beneficio de 5 millones de euros frente a los beneficios de 475 millones de euros en el mismo periodo de 2020, que recoge el resultado de la venta de Siemens-Gamesa por 485 millones de euros.

1.6.6. Beneficio antes de impuestos

El Beneficio antes de impuestos alcanza la cifra de 2.774 millones de euros frente a 2.770 millones de euros en el primer semestre de 2020.

1.6.7. Impuestos

El gasto por impuesto de sociedades procedente de actividades continuadas aumenta en 234 millones de euros hasta los 1.014 millones de euros.

La tasa efectiva de gravamen correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021 es del 21,84% frente al 21,82% del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020.

El efecto es consecuencia, principalmente, del incremento progresivo del tipo impositivo en Reino Unido del 17% al 19% en 2020 y del 19% al 25% en 2021 que ha supuesto un incremento de 480 millones de euros en el semestre.

1.6.8. Beneficio neto atribuido a la sociedad dominante

Finalmente, el Beneficio neto atribuido a la sociedad dominante asciende a 1.531 millones de euros, con una disminución del 18,4% frente al obtenido en el mismo semestre de 2020 (1.876 millones de euros), principalmente por el efecto del cambio de las tasas fiscales en Reino Unido comentado anteriormente.

1.7. Principales magnitudes del Estado consolidado de situación financiera

El Balance del Grupo IBERDROLA presenta a 30 de junio de 2021 un Activo total de 129.503 millones de euros, destacando el mantenimiento de su fortaleza patrimonial.

- **Inversiones en Propiedad, planta y equipo**

El total de inversiones netas en Propiedades, planta y equipo en el periodo de enero a junio de 2021 desglosado en la Nota 8 ascendió a 3.560 millones de euros.

La inversiones se concentraron en el negocio de Renovables y en el de Redes, bajo el siguiente desglose:

30.06.2021	Millones de euros	% s/Total invertido
Negocio Liberalizado	223	6,3
Negocio de Renovables	1.967	55,3
Negocio de Redes	1.354	38,0
Otros negocios, Corporación y ajustes	16	0,4
Total	3.560	100,0

En lo referido a las actividades de Renovables, destacan las inversiones en IEI (778 millones de euros) en la adquisición de los proyectos en Polonia y la construcción de proyectos eólicos marítimos en Francia (St Brieuc) y Alemania (Baltic Eagle), España (544 millones de euros) en proyectos fotovoltaicos y eólicos así como la construcción de la central hidroeléctrica de Támega, Estados Unidos (327 millones de euros) principalmente por los nuevos parques eólicos de Golden Hills, Roaring Brook el repowering de Trimont y Klondike II y las instalaciones solares de Montague y Lundhill. en Reino Unido (113 millones de euros) principalmente en el complejo East Anglia Hub, en Brasil (200 millones de euros) en el complejo Chafariz y en México (5 millones de euros).

En el Negocio Redes, las inversiones se realizaron en Estados Unidos (789 millones de euros), España (273 millones de euros), Reino Unido (291 millones de euros) y Brasil (1 millón de euros).

Por áreas geográficas, la inversión del periodo se distribuye según el siguiente detalle:

30.06.2021	Millones de euros	% s/Total invertido
España	913	25,6
Reino Unido	448	12,6
Estados Unidos	1.116	31,3
México	99	2,8
Brasil	206	5,8
Iberdrola Energía Internacional	778	21,9
Total	3.560	100,0

- **Capital**

Tras la ejecución del aumento de capital liberado el pasado 5 de febrero de 2021 con motivo del programa *Iberdrola retribución flexible*, el capital social de la compañía a 30 de junio de 2021 ascendía a 6.418.156.000 acciones al portador de 0,75 euros nominales cada una (Nota 10).

En línea con el compromiso anunciado de mantener estable el número de acciones en 6.240 millones, la Junta General de Accionistas aprobó una reducción de capital social mediante la amortización de 178.156.000 acciones propias representativas del 2,776% del capital social de la Sociedad. La reducción de capital se llevó a cabo el 6 de julio de 2021.

- **Estructura de la deuda**

La deuda financiera neta ajustada a 30 de junio de 2021 aumenta en 1.439 millones de euros hasta los 36.581 millones de euros frente a los 35.142 millones de euros a 31 de diciembre de 2020, derivado principalmente del esfuerzo inversor del periodo.

Millones de euros	30.06.2021	31.12.2020	30.06.2020
Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables (Nota 14)	38.429	38.037	38.617
Instrumentos derivados pasivos	652	592	703
Arrendamientos	2.197	2.058	1.833
Deuda financiera bruta	41.278	40.687	41.153
Derivados de autocartera con liquidación física que a la fecha se considera no se van a ejecutar	129	784	296
Deuda financiera bruta ajustada	41.149	39.903	40.857
Instrumentos derivados activos	742	1.037	1.354
Inversiones financieras a largo plazo	45	-	-
Depósitos en garantía del valor de derivados CSA	115	50	87
Inversiones financieras temporales (entre 3 y 12 meses)	249	247	-
Efectivo y equivalentes (Nota 10)	3.417	3.427	2.320
Total activos tesoreros	4.568	4.761	3.761
Deuda financiera neta ajustada	36.581	35.142	37.096

Los instrumentos financieros derivados de la tabla anterior no incluyen aquellos relacionados con el precio de materias primas.

La estructura por divisa de la deuda clasificada en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables” después de coberturas se puede ver en la Nota 14 de la memoria.

De acuerdo con la política de minimizar los riesgos financieros, el Grupo continúa mitigando el riesgo en divisa mediante la financiación de los negocios internacionales en moneda local (libras esterlinas, reales, dólares estadounidenses) o funcional (dólares estadounidenses, en el caso de México). El riesgo de tipo de interés se mitiga con la emisión de deuda a tipo fijo, derivados y coberturas de financiación futura.

El desglose de la deuda financiera bruta ajustada por fuente de financiación es el siguiente:

	30.06.2021	31.12.2020
Mercado bonos Euro	28,1%	31,1%
Mercado bonos Dólar	18,1%	18,5%
Mercado bonos Libra	7,4%	8,1%
Otros mercados de capitales	4,8%	4,0%
Pagarés	8,7%	7,7%
Multilaterales	15,3%	11,6%
Financiación estructurada	1,1%	1,1%
Arrendamiento	5,5%	5,3%
Financiación bancaria	11,0%	12,6%
Total	100,0%	100,0%

La financiación verde/sostenible alcanza la cifra de 32.153 millones de euros, incluyendo las líneas de crédito sostenibles y el programa de ECP sostenible que, considerando las operaciones de financiación firmadas con posterioridad al 30 de junio (Nota 22), se eleva hasta 32.409 millones euros. Iberdrola es el grupo empresarial líder mundial en bonos verdes emitidos.

El Grupo IBERDROLA presenta un cómodo perfil de vencimientos de deuda, con una vida media cercana a seis años y medio para su deuda financiera bruta ajustada.

- **Liquidez**

El Grupo IBERDROLA presenta una fuerte posición de liquidez a 30 de junio de 2021, por un total de 17.325 millones de euros (Nota 14) que, considerando las operaciones de financiación firmadas con posterioridad al 30 de junio, se eleva hasta 17.581 millones euros (Nota 22).

Dicha liquidez proviene principalmente de líneas sindicadas con bancos de relación, préstamos no dispuestos con entidades de crédito multilaterales y bancos de desarrollo (Banco Europeo de Inversiones - BEI, Instituto de Crédito Oficial - ICO, Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social - BNDES), además de efectivo, equivalentes e IFTs. Estas operaciones de liquidez se han formalizado en los principales mercados en los que el Grupo Iberdrola está presente (Europa, Estados Unidos y Brasil), tanto en el mercado bancario como en el de capitales.

Esta liquidez cubre en el caso base 21 meses y en el escenario de riesgo 15 meses de las necesidades financieras del grupo.

1.8. Solvencia financiera

- **Calificación crediticia de la Deuda Senior de IBERDROLA**

Agencia	Largo plazo ⁽¹⁾	Perspectiva
Moody's	Baa1 (15/06/2012)	Estable (14/03/2018)
Fitch	BBB+ (02/08/2012)	Estable (25/03/2014)
Standard & Poors	BBB+ (22/04/2016)	Estable (22/04/2016)

(1) Las anteriores calificaciones pueden ser revisadas, suspendidas o retiradas por la entidad calificadora en cualquier momento.

- **Ratios de solvencia financiera**

A continuación, se muestra el cálculo de las ratios de solvencia financiera (*):

		30.06.2021	30.06.2020
FFO Ajustado / Deuda financiera neta ajustada	%	23,6	22,0
RCF Ajustado / Deuda financiera neta ajustada	%	21,2	20,3
Deuda financiera neta ajustada / EBITDA ajustado	Veces	3,43	3,67

(*) Ratios calculados sobre los últimos cuatro trimestres.

Las principales medidas utilizadas por el Grupo IBERDROLA para evaluar la generación de caja del periodo son:

- Fondos generados en operaciones (*Funds From Operations* – FFO).
- Flujo de caja retenido (*Retained Cash Flow* - RCF): FFO – pagos dividendos propios y a minoritarios - flujos netos de bonos perpetuos (híbridos).

El cálculo de estas medidas se recoge a continuación:

Millones de euros	30.06.2021	30.06.2020
Beneficio neto atribuido a la sociedad dominante	3.266	3.673
Amortizaciones y provisiones	4.433	4.471
Resultados sociedades método participación	17	(433)
Resultado de activos no corrientes	-	(196)
Impuesto sobre sociedades extraordinario	-	25
Actualización financiera provisiones	114	158
Participaciones no dominantes	448	299
Dividendos cobrados	52	61
Imputación a resultados de subvenciones de capital	(79)	(81)
Efectos fiscales negativos no caja	477	139
Sentencia Canon Hidroeléctrico	(245)	-
Amortización Fondo Comercio	35	-
Fondos generados en operaciones (FFO)	8.518	8.116
Plan de salidas	45	52
Proforma nuevas incorporaciones	27	-
Proforma Fondo de Comercio	35	-
Fondos generados en operaciones (FFO) Ajustado	8.625	8.168
Dividendos pagados	(879)	(653)
Cash Flow Retenido (RCF) Ajustado	7.746	7.515

Millones de euros	30.06.2021	30.06.2020
EBITDA	10.543	10.053
Plan salidas	60	67
Proforma nuevas incorporaciones	53	-
EBITDA Ajustado	10.656	10.120

2. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES DEL PRIMER SEMESTRE DE 2021

Las actividades del Grupo IBERDROLA están sometidas a diversos (i) riesgos de mercado como son la exposición a variaciones de los precios y otras variables de mercado, tales como el tipo de cambio, tipo de interés, precios de las materias primas (electricidad, gas, derechos de emisión de CO₂, otros combustibles, etc.), precios de activos financieros y otros; (ii) riesgos de negocio como la incertidumbre en cuanto al comportamiento de las variables claves intrínsecas a las distintas actividades del Grupo, a través de sus negocios, tales como las características de la demanda, las condiciones meteorológicas o las estrategias de los diferentes agentes; (iii) riesgos regulatorios provenientes de cambios normativos establecidos por los distintos reguladores tales como cambios en la retribución de las actividades reguladas o de las condiciones de suministro exigidas, o en la normativa medioambiental o fiscal.

En cuanto al riesgo regulatorio por aquellos aspectos normativos que a la fecha se conocen y que, por no estar completamente cerrados o desarrollados, pueden introducir un elemento de incertidumbre, no se identifican riesgos que pudieran tener un impacto significativo.

Como se recoge en la Nota 4 de los Estados financieros, las actividades del Grupo no presentan un grado significativo de estacionalidad en bases semestrales y las principales fuentes de estimación se encuentran descritas en la Nota 5.

3. DATOS BURSÁTILES - LA ACCIÓN DE IBERDROLA

Datos bursátiles:

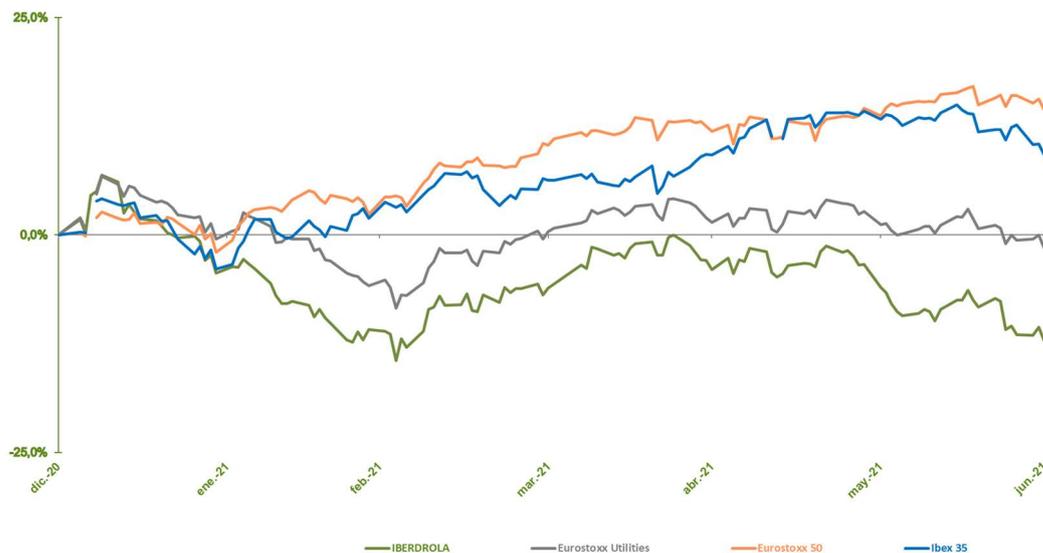
		30.06.2021	30.06.2020
Capitalización Bursátil	Millones de euros	65.979	66.601
Precio / V. Libros (Capitalización / Patrimonio neto sociedad dominante a cierre del periodo)	Nº veces	1,8	1,8
Número de acciones en circulación	nº	6.418.156.000	6.453.592.000
Cotización cierre del periodo	Euros	10,28	10,32
Cotización media periodo	Euros	11,11	9,558
Volumen medio diario	nº	12.547.075	21.277.739
Volumen máximo 27/05/2021 y 12/03/2020, respectivamente	nº	39.937.270	65.237.950
Volumen mínimo 03/05/2021 y 25/05/2020, respectivamente	nº	3.983.299	7.186.373
Dividendos pagados (euros) ⁽¹⁾ :	Euros/acción	0,422	0,405
- A cuenta bruto (05/02/2020-05/02/2019)	Euros/acción	0,168	0,168
- Complementario bruto (01/08/2020 (previsto) y 01/08/2019 (previsto))	Euros/acción	0,254	0,232
Prima de asistencia Junta de Accionistas	Euros/acción	-	0,005
Rentabilidad por dividendo ⁽²⁾	%	4,11%	3,92%

(1) Cantidad a cuenta del dividendo de acuerdo al sistema *Iberdrola retribución flexible*.

(2) Dividendo a cuenta, complementario y prima de asistencia a Junta de Accionistas/cotización cierre del periodo.

La acción de IBERDROLA:

Evolución bursátil de IBERDROLA frente a los índices:



4. MEDIDAS ALTERNATIVAS DEL RENDIMIENTO

Para complementar estos Estados financieros consolidados presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en la Unión Europea (NIIF-UE), el Grupo IBERDROLA presenta Medidas Alternativas del Rendimiento (APM). Estas medidas además de las financieras se utilizan, de acuerdo con NIIF-UE, para establecer presupuestos y objetivos y para administrar negocios, evaluar el desempeño operativo y financiero de los mismos y comparar dicho desempeño con los períodos anteriores y con el rendimiento de los competidores. Se entiende que la presentación de tales medidas es útil porque pueden ser utilizadas para analizar y comparar la rentabilidad entre empresas e industrias, ya que elimina el impacto de la estructura financiera y de efectos contables distintos a los flujos de caja.

Asimismo, se presentan medidas no financieras porque estas y otras medidas similares son utilizadas de manera generalizada por los inversores, los analistas de valores y otros agentes como medidas complementarias al desempeño.

El Estado consolidado del resultado del Grupo IBERDROLA incluye las líneas y subtotales que considera relevantes a efectos de informar de su posición y su desempeño financiero e incorpora subtotales como “Margen bruto”, “Gasto operativo neto”, “Beneficio bruto de explotación/EBITDA”, “Beneficio de explotación/EBIT” y “Resultado financiero”.

En general, estas APM son las que se utilizan en el Informe de gestión por lo que la trazabilidad es directa al Estado consolidado del resultado y no requieren de conciliación.

El detalle de las definiciones y cálculos de las APM se puede encontrar en la web corporativa (www.iberdrola.com) en el apartado de “Accionistas e Inversores”.

FORMULACIÓN

EJERCICIO 2021 – PRIMER SEMESTRE**FORMULACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS
CONSOLIDADOS Y DEL INFORME DE GESTIÓN INTERMEDIO CONSOLIDADO DE
IBERDROLA, S.A. Y SUS SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Don José Ignacio Sánchez Galán
Presidente y consejero delegado

Don Juan Manuel González Serna
*Vicepresidente y consejero
coordinador*

Don Íñigo Víctor de Oriol Ibarra
Consejero

Doña Samantha Barber
Consejera

Doña María Helena Antolín
Raybaud
Consejera

Don José Walfredo Fernández
Consejero

Don Manuel Moreu Munaiz
Consejero

Don Xabier Sagredo Ormaza
Consejero

Don Francisco Martínez Córcoles
*Consejero-director general de
Negocios*

Don Anthony Luzzatto Gardner
Consejero

Doña Sara de la Rica Goiricelaya
Consejera

Doña Nicola Mary Brewer
Consejera

Doña Regina Helena Jorge Nunes
Consejera

Don Ángel Jesús Acebes Paniagua
Consejero

Julián Martínez-Simancas Sánchez, secretario del Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A., certifica que las anteriores firmas de los consejeros de la Sociedad han sido estampadas en su presencia y que el presente documento comprende los *Estados financieros condensados intermedios consolidados* y el *Informe de gestión intermedio consolidado* de Iberdrola y sus sociedades dependientes correspondientes al primer semestre del ejercicio 2021, documentación que ha sido formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 119 del texto refundido de la *Ley del Mercado de Valores* aprobado por el *Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre* y demás legislación concordante, en reunión celebrada en esta fecha y que se encuentra extendida en 40 folios de papel común, páginas 1 a 79 inclusive, todos ellos con el sello de la Sociedad.

Se deja constancia de que los consejeros don José Walfredo Fernández, don Anthony Luzzatto Gardner y doña Regina Helena Jorge Nunes, quienes asistieron a la reunión a través de medios de comunicación a distancia desde lugares distintos de las oficinas corporativas ubicadas en Madrid, delegan su firma en este documento a favor de don Xabier Sagredo Ormaza, en el caso del señor Fernández y de la señora Nunes, así como a favor de doña María Helena Antolín Raybaud, en el caso del señor Gardner, en virtud de las instrucciones expresas impartidas a tal fin por los referidos consejeros.

Madrid, 20 de julio de 2021

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD
DEL INFORME FINANCIERO SEMESTRAL DEL PRIMER SEMESTRE DE 2021**

Los miembros del Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A. declaran, hasta donde alcanza su conocimiento, que la información financiera intermedia resumida seleccionada de IBERDROLA, S.A., así como los estados financieros condensados intermedios consolidados de IBERDROLA, S.A. y sus sociedades dependientes, correspondientes al primer semestre del ejercicio 2021, formulados por el Consejo de Administración en su reunión de 20 de julio de 2021 y elaborados conforme a los principios de contabilidad que resultan de aplicación, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de IBERDROLA, S.A., así como de las sociedades dependientes comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, y que el Informe de gestión intermedio incluye un análisis fiel de la información exigida.

En Madrid, a 20 de julio de 2021

Don José Ignacio Sánchez Galán
Presidente y consejero delegado

Don Juan Manuel González Serna
Vicepresidente y consejero coordinador

Don Íñigo Víctor de Oriol Ibarra
Consejero

Doña Samantha Barber
Consejera

Doña María Helena Antolín Raybaud
Consejera

Don José Walfredo Fernández
Consejero

Don Manuel Moreu Munaiz
Consejero

Don Xabier Sagredo Ormaza
Consejero

Don Francisco Martínez Córcoles
Consejero-director general de Negocios

Don Anthony Luzzatto Gardner
Consejero

Doña Sara de la Rica Goiricelaya
Consejera

Doña Nicola Mary Brewer
Consejera

Doña Regina Helena Jorge Nunes
Consejera

Don Ángel Jesús Acebes Paniagua
Consejero

Diligencia que extiende el secretario no consejero del Consejo de Administración para hacer constar que don José Walfredo Fernández, don Anthony Luzzatto Gardner y doña Regina Helena Jorge Nunes no estampan personalmente su firma en este documento por asistir a la reunión a través de medios de comunicación a distancia desde lugares distintos de las oficinas corporativas ubicadas en Madrid, suscribiéndolo en su lugar el consejero don Xabier Sagredo Ormaza, en nombre del señor Fernández y de la señora Nunes, y la consejera doña María Helena Antolín Raybaud, en nombre del señor Gardner, en virtud de las instrucciones expresas impartidas a tal fin por los referidos consejeros.

Julián Martínez-Simancas Sánchez